

103.476

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL)
INTERAGUA C. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004

103476

**INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL)
INTERAGUA C. LTDA.**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares estadounidenses
Contrato de Concesión	-	Contrato de concesión de los servicios públicos de agua potable y saneamiento del cantón Guayaquil, celebrado entre la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG) en nombre del Estado Ecuatoriano e International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda.
INTERAGUA	-	International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda.
ECAPAG	-	Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil
HIDRONACION	-	Hidroeléctrica Nacional Hidronación S.A.
HIDROPAUTE	-	Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute S.A.
CONELC	-	Consejo Nacional de Electricidad
CEM	-	Contribución Especial para Mejoras
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
m ³	-	Metros cúbicos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y
Socios de

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. LTDA.

Guayaquil, 16 de marzo del 2006.

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. al 31 de diciembre del 2005 y 2004 y los correspondientes estados de resultados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esos años. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestro informe de fecha 24 de junio del 2005 expresamos una opinión con salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. al 31 de diciembre del 2004 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, debido a que, como se explica en la Nota 13 a los estados financieros adjuntos, durante el año 2004 la provisión para reposición de activos fue incrementada en US\$7,500,000 con cargo a los resultados de dicho año, sin que la Administración de la Compañía haya concluido aun con el estudio técnico correspondiente y el proceso de análisis respectivo que sustente el cargo llevado a resultado así como el saldo requerido de dicha provisión que al 31 de diciembre del 2004 ascendió a aproximadamente US\$18,093,000. Con posterioridad a la fecha de nuestro informe y durante el año 2005, la Compañía concluyó el estudio técnico respectivo en base al cual estimó que el monto de la



A los miembros del Directorio y
Socios de

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. LTDA.

Guayaquil, 16 de marzo del 2006

provisión al cierre del 2004 debía ser de aproximadamente US\$18,612,000, siendo el efecto de US\$519,000 registrado en los resultados del 2005. En consecuencia, los resultados del año 2004 y los resultados acumulados al 31 de diciembre del 2004 se encontraban sobreestimados en dicho monto. El efecto de este asunto no es significativo, considerando los estados financieros en su conjunto, sobre los resultados del 2005, año en que se registró el indicado monto. Basados en la referida nueva información, nuestra opinión sobre los estados financieros del año 2004 expuesta en el párrafo siguiente, es diferente a la expresada en nuestro informe anterior. Este asunto no tiene efecto en el patrimonio al cierre del 2005.

4. En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto mencionado en el párrafo 3 que afecta el 2004, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. al 31 de diciembre del 2005 y 2004 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
5. Como se indica en las Notas 1 y 25 i) a los estados financieros adjuntos, el Contrato de Concesión en su primer quinquenio, que termina el 8 de Agosto del 2006, compromete a la Compañía a instalar hasta esta fecha: 55,238 conexiones de agua potable y 55,238 conexiones de alcantarillado sanitario. Al 31 de diciembre del 2005 la Compañía estima que aún se requieren 10,414 conexiones de agua potable y 33,000 de alcantarillado. El 15 de marzo del 2006, la Compañía firmó con el ente regulador ECAPAG, un "Acuerdo de Implementación" cuyo propósito es el modificar los términos del Contrato de Concesión extendiendo el plazo para la instalación de 10,414 conexiones de alcantarillado sanitario hasta que se cobren deudas que el sector público mantiene con Interagua por aproximadamente US\$8,700,000.

Por otro lado, la Compañía está actualmente negociando ante el ente regulador la duración de la extensión de la fecha límite (Agosto del 2006) para la instalación de 16,600 conexiones de alcantarillado sanitario dentro de un proyecto específico, debido a demoras en la emisión de licencia ambiental. Si esta extensión no es concedida la Compañía podría tener que construir hasta 3,320 conexiones adicionales como una sanción, a un costo aproximado de US\$2.5 millones. De lograrse la antes indicada extensión, la Compañía considera que cumplirá su objetivo (modificado) de construir aproximadamente 28,224 conexiones de alcantarillado al tiempo que logrará la instalación de las 55,238 conexiones de agua potable originalmente previstas para el 8 de Agosto del 2006. En estas circunstancias Interagua no incurriría en sanciones.

La Compañía estima que cuenta con recursos financieros suficientes para permitirle cumplir hasta el 8 de agosto del 2006 con los requerimientos de conexiones modificados. A partir de allí el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al segundo período quinquenal del contrato,



A los miembros del Directorio y
Socios de

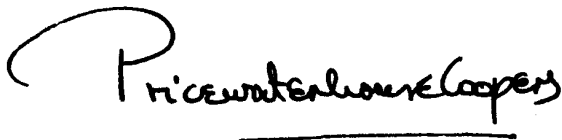
International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. LTDA.

Guayaquil, 16 de marzo del 2006

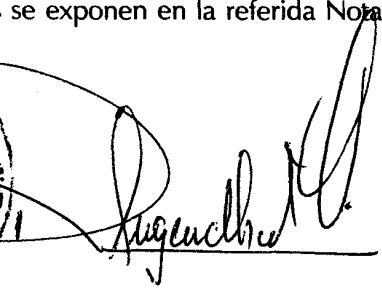
en lo que respecta al futuro previsible, dependerá de si logra obtener recursos financieros externos suficientes para permitirle cumplir con sus compromisos. Si la Compañía debe construir como sanción, hasta 3,320 conexiones adicionales, según lo mencionado precedentemente, ello incrementaría los requerimientos de recursos financieros externos.

La Administración de la Compañía y sus Directores esperan que la Empresa concrete en forma exitosa sus negociaciones adicionales con las autoridades regulatorias, que supere la imposición de sanciones y que obtenga el financiamiento externo para el futuro previsible, a la espera de la finalización de negociaciones destinadas a obtener financiamiento apropiado a plazos más largos. Por esta razón, los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de principios contables aplicables a una empresa en marcha y, por lo tanto, no incluyen los efectos de los ajustes, reclasificaciones y revelaciones que podrían ser necesarias si los planes y expectativas arriba citados no se concretaran y la Compañía se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos en una forma distinta a la del curso normal de los negocios y por montos que difieran de los presentados en los estados financieros adjuntos.

6. Los estados financieros adjuntos no incluyen los eventuales efectos que podrían derivarse como consecuencia de la aplicación del procedimiento descrito en la Nota 17.
7. Como se indica en la Nota 15 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2005 y 2004 la Compañía mantiene saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas por US\$9,175 (2004: US\$183,918) y US\$5,930,553 (2004: US\$2,402,722), respectivamente; adicionalmente, durante los años terminados en esas fechas la Compañía realizó transacciones con dichas compañías que representan ingresos y costos para la Compañía cuyos montos se exponen en la referida Nota 15.



No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011



Roberto Tugendhat V.
Socio
No. de Licencia

Interagua



INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004

(Expresado en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2005	2004	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2005	2004
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	14,402,246	5,692,549	Obligaciones bancarias	10	288,472	2,690,533
Documentos y cuentas por cobrar				Documentos y cuentas por pagar	11	4,722,131	5,380,329
Clientes	5	62,797,792	50,409,234	Proveedores locales	15	5,930,553	2,402,722
Compañías relacionadas	15	9,175	183,918	Compañías relacionadas	12	7,625,080	4,768,583
Anticipo a proveedores y contratistas		1,474,336	1,445,130	Otros		18,277,764	12,551,634
Impuestos retenidos		20,743	24,560				
Otros		44,570	49,758				
Menos -Provisión para cuentas incobrables	5 y 16	64,346,616 (37,057,041)	52,112,600 (29,531,990)	Total del pasivo corriente		18,566,236	15,242,167
		27,289,575	22,580,610	INGRESOS DIFERIDOS	14	5,086,400	6,612,863
Inventarios				PASIVO A LARGO PLAZO			
Gastos pagados por anticipado	6	5,514,639	5,090,106	Obligaciones bancarias	10	-	287,690
	7	1,842,802	2,593,630	Provisión por reposición de activos	13	18,676,057	18,093,351
Total del activo corriente		49,049,262	35,956,895			18,676,057	18,381,041
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO,				Total del pasivo		42,328,693	40,236,071
menos depreciación acumulada	8	18,676,670	16,701,085	PATRIMONIO (Vease estados adjuntos)		28,950,737	17,065,683
CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS	9	3,553,498	4,643,774				
Total del activo		71,279,430	57,301,754	Total del pasivo y patrimonio		71,279,430	57,301,754

	2005	2004
Cuentas de orden (Nota 24)	254,595,130	239,439,333

Las notas explicativas anexas 1 a 26 son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Guillermo Mingolla
Director General

Ing. Pilar Suárez
Contador General



INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

ESTADOS DE RESULTADOS

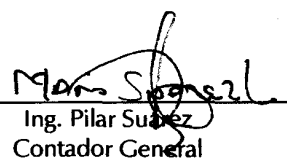
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Ingresos por servicios			
Agua	20	59,440,153	50,486,936
Alcantarillado	20	20,452,998	18,179,508
Drenaje Pluvial	20	300,000	299,803
		<u>80,193,151</u>	<u>68,966,247</u>
Costos de servicios vendidos	21	(23,149,239)	(22,011,613)
Utilidad bruta		57,043,912	46,954,634
Gastos administrativos y de venta	22	(44,571,885)	(43,949,092)
Utilidad en operación		12,472,027	3,005,542
Otros (egresos) ingresos , neto	23	<u>1,904,586</u>	<u>1,118,982</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta		14,376,613	4,124,524
Impuesto a la renta	17	(2,496,257)	(897,890)
Utilidad neta del año		<u><u>11,880,356</u></u>	<u><u>3,226,634</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 26 son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Guillermo Mingolla
Director General


Ing. Pilar Suárez
Contador General



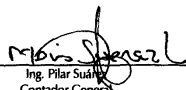
INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2004		13,390,000	-	410,837	33,910	13,834,747
Resolución de la Junta General de Socios del 27 de mayo del 2004:						
- Aumento de capital con utilidades del 2003			4,425,698		(4,425,698)	-
Aportes en efectivo de los socios para aumento de capital			4,302			4,302
Aumento de capital según resolución de la Superintendencia de Compañías #04-G-DIC-0006659 del 25 de noviembre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de diciembre del 2004.	18	4,430,000	(4,430,000)			-
Utilidad neta del año 2004					3,226,634	3,226,634
Apropiación para Reserva legal sobre utilidades del 2004 pendiente de aprobación por parte de la Junta General de Socios	19			161,332	(161,332)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2004		17,820,000	-	572,169	(1,326,486)	17,065,683
Resolución de la Junta General de Socios del 29 de junio del 2005:						
- Aumento de capital con utilidades del 2004			3,065,302		(3,065,302)	-
Aportes en efectivo de los socios para aumento de capital			4,698			4,698
Aumento de capital según resolución de la Superintendencia de Compañías #05-G-DIC-0007187 del 24 de octubre del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de noviembre del 2005	18	3,070,000	(3,070,000)			-
Utilidad neta del año 2005					11,880,356	11,880,356
Apropiación para Reserva legal sobre utilidades del 2005 pendiente de aprobación por parte de la Junta General de Socios	19			594,017	(594,017)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2005		<u>20,890,000</u>	<u>-</u>	<u>1,166,186</u>	<u>6,894,551</u>	<u>28,950,737</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 26 son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Guillermo Mingolla
Director General


Ing. Pilar Suárez
Contador General



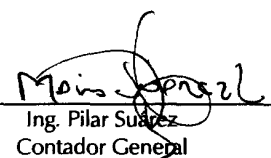
INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a <u>Notas</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta		11,880,356	3,226,634
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación	8	1,591,154	1,269,130
Amortización	9	361,648	387,449
Provisión para cuentas incobrables	16	7,525,051	10,531,106
Provisión para reposición de activos	16	<u>7,500,000</u>	<u>7,500,000</u>
		28,858,209	22,914,319
Cambios en activos y pasivos:			
(Aumento) de documentos y cuentas por cobrar		(12,234,016)	(9,525,623)
(Aumento) de inventarios		(424,533)	(346,395)
Disminución (Aumento) de gastos pagados por anticipado		750,828	(1,187,468)
Aumento de documentos y cuentas por pagar		5,726,129	3,567,658
Utilización de la provisión para reposición de activos	16	<u>(6,917,294)</u>	<u>(3,292,590)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>15,759,322</u>	<u>12,129,901</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones netas de propiedades, planta y equipo	8	(3,566,739)	(8,243,522)
Disminución (Aumento) de cargos diferidos y otros activos	9	<u>728,628</u>	<u>(31,202)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(2,838,111)</u>	<u>(8,274,724)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
(Disminución) en obligaciones bancarias a corto y largo plazo		(2,689,750)	(6,609,030)
Aporte de capital social		4,698	4,302
Incremento de pasivo a largo plazo - ingresos diferidos (valores recibidos por cobro de tasa de telefonía)	14	5,700,000	5,700,000
Disminución de pasivo a largo plazo - ingresos diferidos (valores invertidos en proyectos)	14	<u>(7,226,462)</u>	<u>(3,513,053)</u>
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de financiamiento		<u>(4,211,515)</u>	<u>(4,417,781)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo		8,709,697	(562,604)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>5,692,549</u>	<u>6,255,153</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3	<u>14,402,246</u>	<u>5,692,549</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 26 son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Guillermo Mingolla
Director General


Ing. Pilar Suarez
Contador General



INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004**

NOTA 1 - OPERACIONES

Constitución y objeto social-

La Compañía se constituyó el 16 de marzo del 2001 bajo la denominación de International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda., como una compañía limitada de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, con el objeto social de dedicarse a la prestación, operación y mantenimiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento, que comprende alcantarillado sanitario y pluvial del cantón Guayaquil.

La Compañía es subsidiaria de International Water Services (Guayaquil) B.V. (90%), compañía de nacionalidad holandesa domiciliada en Ecuador. Debido a ello, International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. (INTERAGUA) es una compañía extranjera según el Régimen común de tratamiento a los capitales extranjeros previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

Para cumplir con su objeto social, el 11 de abril del 2001 International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. firmó el Contrato de Concesión de los Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Guayaquil con el Estado ecuatoriano, representado por la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG); en virtud de este contrato, el 9 de agosto del 2001 la Compañía inicia sus operaciones, asumiendo la prestación, operación y mantenimiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento del cantón Guayaquil por 30 años <Véase Notas 20 y 25 i>.

Operaciones-

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2005 la Compañía despachó por las redes de distribución 338,671,200 m³ (2004: 337,551,000 m³) de agua, de los cuales facturó 96,901,440 m³ (2004: 89,269,000 m³) de agua, que equivale al 28,61% (2004: 26.4%, 2003: 25.8%, 2002: 24,5%) del total de la producción de agua, con una diferencia de 241,769,760 m³ (2004: 248,282,000 m³) de agua no facturada.

El Contrato de Concesión establece que INTERAGUA tendrá derecho a recibir de ECAPAG los valores que a ésta le correspondan por concepto de:

NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

- i) Tasa de telefonía, que corresponde al 10% del impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos; impuestos que percibe ECAPAG de conformidad con lo dispuesto en Ley que para este efecto se publicó en el Registro Oficial No.61, el 9 de noviembre de 1992. De conformidad con el referido Contrato de Concesión, el valor recibido por INTERAGUA, por este concepto, deberá invertirlo exclusivamente en nuevas conexiones de agua potable <véase Nota 25 i)>. Al 31 de diciembre del 2005 y 2004 se han recibido contribuciones y realizado inversiones que se detallan en las Notas 14 y 20. Ver además tratamiento contable en Nota 2 l).
- ii) Tasa de mantenimiento de alcantarillado pluvial que es recaudada por la Municipalidad de Guayaquil, y que, en virtud del acuerdo suscrito con ECAPAG, la Municipalidad transfiere a ECAPAG. La política de la Compañía es reconocer como gasto del año todos los valores incurridos para llevar a cabo el mantenimiento del alcantarillado pluvial y, los valores recibidos de ECAPAG por este concepto y entregados a Interagua, se registran como ingreso en los resultados del año, por consiguiente, no representan un activo para Interagua. Al 31 de diciembre del 2005: se han gastado US\$2,349,555 (2004: US\$1,755,745) y se han recibido por este concepto US\$1,815,924 (2004: US\$1,515,924).

Mediante Ordenanza Municipal de Guayaquil publicada en el Registro oficial No. 539 del 21 de marzo del 2002 se otorgó a ECAPAG una Contribución Especial para Mejoras (CEM), destinada a la realización de obras de rehabilitación y mejoramiento del sistema de drenaje pluvial en sectores críticos de la ciudad de Guayaquil. En cumplimiento de esta Ordenanza, INTERAGUA facturó a sus abonados por cuenta de ECAPAG US\$0,47 en cada planilla mensual emitida desde abril hasta septiembre del 2002; la facturación total en ese año ascendió a US\$749,650; INTERAGUA, también por cuenta de ECAPAG, recaudó hasta el 31 de diciembre del 2005, de la referida facturación US\$603,647 (2004: US\$583,099) y con estos fondos efectuó proyectos de drenaje pluvial en la zona urbana de Guayaquil que al 31 de diciembre del 2005 ascienden a US\$498,940 (2004: 498,930).

Mediante Ordenanza Municipal de Guayaquil publicada en el Registro oficial No. 671 del 26 de septiembre del 2002 se otorgó a ECAPAG una nueva Contribución Especial para Mejoras (CEM), destinada a la realización de obras de rehabilitación y mejoramiento del sistema de drenaje pluvial en sectores críticos de la ciudad de Guayaquil, las que se ejecutarán para mitigar los riesgos de inundaciones producidas por efecto de las futuras estaciones lluviosas. En cumplimiento de esta Ordenanza, INTERAGUA factura mensualmente a sus abonados por cuenta de ECAPAG, a partir del mes de enero del 2003 y por los próximos 10 años, hasta diciembre del 2012, una CEM que, de acuerdo con los rangos de facturación del servicio de agua potable, oscila entre un valor mensual de US\$0,27 a US\$219,54 por planilla emitida por INTERAGUA, quien actúa como agente de percepción. En cumplimiento de esta Ordenanza, INTERAGUA facturó a sus abonados por cuenta de ECAPAG en el 2005 un valor total de US\$2,589,952 (2004: US\$2,343,516) y su facturación acumulada al 31 de diciembre del 2005 ascendió a US\$7,127,765 (2004: US\$4,537,813); también

NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

por cuenta de ECAPAG, recaudó hasta el 31 de diciembre del 2005, de la referida facturación US\$5,616,761 (2004: US\$3,372,392) y con estos fondos efectuó proyectos de drenaje pluvial en la zona urbana de Guayaquil que al 31 de diciembre del 2005 ascienden a US\$4,032,656 (2004: US\$1,871,713).

Los referidos valores facturados, recaudados e invertidos por cuenta de ECAPAG por concepto de las CEM (decretos No. 539 y No. 671) se registran en cuentas de orden <Véase Notas 24 (8) y 20>; los valores recaudados que no han sido invertidos hasta el 31 de diciembre del 2005, que ascienden a US\$1,688,821 (2004: US\$1,584,838) son registrados en el rubro Documentos y cuentas por pagar – Otros <Véase Nota 12 (3)>.

Compromisos para la instalación de conexiones de agua y alcantarillado -

Como se indica en las Nota 25 i), el Contrato de Concesión compromete a la Compañía a instalar, hasta el 8 de agosto del 2006 (fecha en que concluye el primer quinquenio del Contrato) : 55,238 conexiones de agua potable y 55,238 conexiones de alcantarillado. Las obras tienen un costo estimado por la Administración de US\$74 millones, de los cuales hasta el 31 de diciembre del 2005 ya se han invertido aproximadamente US\$35 millones (2004: US\$25 millones), restando por instalar aproximadamente 16,073 conexiones de agua y 33,440 de alcantarillado con un costo total aproximado de US\$39 millones. Estos costos de conexiones y otras inversiones previstas en plan de inversiones hasta agosto del 2006 totalizan aproximadamente US\$53 millones.

El 15 de marzo del 2006, la Compañía firmó con el ente regulador ECAPAG, un “Acuerdo de Implementación” cuyo propósito, entre otros, es el modificar los términos del contrato extendiendo el plazo para la instalación de 10,414 conexiones de alcantarillado sanitario hasta que la deuda de US\$8,751,000 del sector público esté pagada.

Interagua se ha visto obligada a postergar el inicio de ciertos proyectos de alcantarillado sanitario, debido a un retraso mayor en la recepción de la licencia ambiental, pero la Compañía tiene la intención de completar el proyecto dentro del lapso de tiempo originalmente estimado, y ha presupuestado en este sentido. Consecuentemente, la Administración está actualmente negociando con ECAPAG la duración de una extensión de la fecha límite para completar la instalación de 16,600 conexiones de alcantarillado sanitario a un costo estimado de US\$15 millones, dentro de este proyecto específico. La Administración tiene la confianza de que la extensión será otorgada porque la causa del retraso ha sido totalmente ajena a su control. La situación está bien documentada, proporcionando evidencia clara de los esfuerzos de la Compañía para resolver las dificultades que han surgido. En el improbable caso de que la extensión solicitada no sea concedida, la Compañía podría tener que construir hasta 3,320 conexiones adicionales como sanción, después del 8 de agosto del 2006, a un costo aproximado de hasta US\$ 2.5 millones. <Ver Nota 25 i)>.

El objetivo revisado de Interagua para conexiones de alcantarillado sanitario al 8 de agosto del 2006 es consecuentemente de 28,225 mientras que este objetivo para agua potable se mantiene en 55,238 conexiones que fueron originalmente previstas a ser completadas a agosto del 2006.

NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

Requerimientos Financieros -

La Administración de la Compañía ha preparado un flujo de caja proyectado hasta agosto del 2006, basado en el cual estima que puede llegar al cumplimiento del Contrato de Concesión en el fundamento arriba mencionado, sin requerir financiamiento adicional. Después de Agosto del 2006 y hasta la fecha de culminación de la instalación de las conexiones de alcantarillado relacionadas al Proyecto El Guasmo (Julio del 2007) la Compañía requerirá de financiamiento adicional de US\$9 millones para cubrir las antes referidas metas postergadas del quinto año de la concesión.

La Administración de Interagua está continuando con las acciones correspondientes ante las entidades financieras para obtener el financiamiento necesario para cubrir el mencionado déficit de flujo de efectivo. La continuidad de la Compañía depende del cumplimiento del contrato de concesión y por ende del cumplimiento de los planes de expansión antes citados, que a su vez está sujetos a que la Compañía materialice exitosamente sus gestiones con ECAPAG y con las instituciones financieras respectivas, para cumplir con sus planes de inversión en el corto y mediano plazo.

La Administración de la Compañía, basada en lo expuesto y en el éxito de las gestiones realizadas hasta la fecha con ECAPAG considera que continuará operando la Concesión de los servicios públicos de agua potable y saneamiento del Cantón Guayaquil y por lo tanto ha preparado sus estados financieros basados en el principio de empresa en marcha.

La información contenida en los estados financieros adjuntos debe ser leída a la luz de todas las circunstancias descritas anteriormente.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la naturaleza de las estimaciones contables, hechos posteriores pueden ocasionar que, en ciertos casos, los montos estimados por la Administración varíen frente a la realidad.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

b) Reconocimiento de ingresos y costos de servicios vendidos -

Los ingresos por servicios de la Compañía se contabilizan a medida en que se prestan los servicios y corresponden principalmente a la prestación de servicios relacionados con:

- i) El suministro de agua potable a aproximadamente 328,000 (2004: 302,000) abonados en el área de concesión (Cantón Guayaquil) y el suministro en bloque a las municipalidades de Samborondón (Empresa Amagua), Durán, Daule y Nobol.
- ii) La recolección, tratamiento y disposición final de aguas servidas en el área urbana de Guayaquil, existente en aproximadamente 6,430 hectáreas, sirviendo a aproximadamente el 60% de la población total de la ciudad.

Los costos y gastos de los servicios vendidos son aquellos relacionados con la generación de estos ingresos, representados básicamente por el mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos, consumo de energía eléctrica, combustible, suministros, productos químicos y otros materiales, provisiones y amortizaciones, mano de obra y otros costos y gastos originados en:

- i) la extracción, bombeo, tratamiento y distribución de agua,
- ii) el transporte de aguas servidas desde las redes domiciliarias hacia los colectores, tratamiento y descarga, y
- iii) el transporte del agua de lluvia de los cauces y cañerías, a través de la red colectora a los cauces de agua naturales.

Véase Notas 20 y 21.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo -

Incluye el efectivo en caja, depósitos bancarios e inversiones de libre disponibilidad y con vencimientos de tres meses o menos, neto de sobregiros bancarios. Véase Nota 3.

d) Inversiones temporales -

Se registran al valor de los depósitos. Los intereses devengados no cobrados se registran en el rubro documentos y cuentas por cobrar con crédito a resultados del ejercicio. Véase Notas 3 y 4.

e) Provisión para cuentas incobrables -

La provisión para cuentas incobrables se calcula de la siguiente manera:

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Grandes consumidores (i)	13,334,930	11,437,860
Otros consumidores (ii)	<u>23,722,111</u>	<u>18,094,130</u>
	<u>37,057,041</u>	<u>29,531,990</u>

- i) Grandes Consumidores: Los grandes consumidores son los clientes cuyo consumo promedio de los últimos seis meses de agua potable asciende a más de 500 metros cúbicos mensuales. La provisión es determinada con base a un análisis individual de las cuentas por cobrar, considerando factores tales como capacidad de pago del deudor, historia crediticia, riesgos que afectan el ambiente económico y las fechas de cobro.
- ii) Otros Consumidores: Son aquellos consumidores con un consumo promedio de los últimos seis meses menor a 500 metros cúbicos mensuales.

La provisión es aplicada a aproximadamente 328,000 clientes de los sectores doméstico, industrial y otros consumidores. Con este propósito la Administración de la Compañía considera la tendencia del comportamiento crediticio de los abonados, reflejado en la evolución de los porcentajes de los saldos de abonados pendientes de cobro, desde el 9 de agosto del 2001 hasta el 31 de diciembre del 2005 con relación al ingreso operacional acumulado desde el 9 de agosto del 2001 hasta el 31 de julio del 2003 (2004: con relación al ingreso operacional acumulado desde el 9 de agosto del 2001 hasta el 31 de julio del 2002); este porcentaje se aplica a los ingresos acumulados por los años 2005, 2004, 2003, 2002 y 2001, excluyendo el relativo a grandes consumidores detallado en el párrafo i) precedente. Basados en el mencionado análisis, la provisión para cuentas incobrables, para este segmento de abonados, representa al 31 de diciembre del 2005 aproximadamente un 12% (2004: 13%, 2003:13%, 2002:15% y 2001:16%).

La política en vigencia desde el año 2004 también consideró un cambio del periodo base hacia un periodo de transición de 24 meses que termina 30 meses antes del mes actual. Este periodo de transición de 24 meses empezará desde el mes 55 de la concesión y no antes. En enero del 2005, mes en el cual se cumplieron 30 meses antes del mes actual, que fue julio del 2002 y así pues el periodo base fue agosto 2001 a julio 2002. En febrero del 2005 el periodo base se extendió un mes a agosto 2002. En enero del 2006, sería agosto 2001 a julio 2003, y en febrero 2006, septiembre 2001 a agosto 2003. A partir de este momento, el período de transición de 24 meses estará completamente implementado y un mes de facturación y de cuentas por cobrar se retiran del cálculo cada mes. Las deudas no cobradas retiradas cada mes serán provisionadas al 100%, aunque esto no debería representar un impacto material sobre la provisión total puesto que previamente estas cuentas por cobrar y la facturación relacionada formaban parte del cálculo ordinario, descrito en el párrafo anterior.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

La Administración de INTERAGUA considera que la política adoptada a partir del 1 de enero del 2004 evitaría a futuro variaciones significativas en el porcentaje requerido, y refleja la realidad comercial de sus operaciones.

f) Anticipo a proveedores y contratistas -

Registra básicamente los anticipos entregados a contratistas y proveedores para la construcción o compra de bienes y la prestación de servicios de acuerdo con los términos establecidos en los convenios celebrados con cada uno de los contratistas y proveedores.

g) Inventarios -

Los inventarios, con excepción de las importaciones en tránsito, se presentan al costo histórico y se utiliza el método del costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

Se constituye una provisión con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado o no aptos para el consumo, utilización o comercialización.

h) Gastos pagados por anticipado -

Incluye principalmente primas por seguros y otros pagos anticipados, los cuales se amortizan con cargo a los resultados del ejercicio con base al método de línea recta a lo largo del período de vigencia de las pólizas. Las primas de seguros contratadas a largo plazo se presentan en el rubro cargos diferidos y otros activos.

i) Propiedades, planta y equipo -

Propiedades, planta y equipo adquiridas por INTERAGUA (Nota 8).-

Se muestran al costo histórico, menos la depreciación acumulada; el monto neto de las propiedades, planta y equipos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Con base al Contrato de Concesión, la Administración no estima vender a terceros sus propiedades, planta y equipo. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta, sin exceder en ningún caso el plazo remanente de la concesión.

Propiedades, planta y equipo recibidos de ECAPAG de acuerdo al Contrato de Concesión <Nota 25 (i) y Nota 24>.-

Estos bienes, cedidos por ECAPAG a INTERAGUA el 9 de agosto del 2001, en cumplimiento del Contrato de Concesión, se encuentran registrados en cuentas de orden y las provisiones por reposición y/o reparación de estos bienes se registran anualmente con cargo a los resultados del ejercicio. <Véase Notas 2 l), 13 y 24>.

Inversiones de conexiones de agua potable financiadas por el impuesto a la telefonía: Ver literal l) siguiente.

j) **Cargos diferidos y otros activos-**

Se muestra al costo histórico menos la amortización acumulada. Al 31 de diciembre del 2005 y 2004 se registra bajo este rubro lo siguiente:

- i. Gastos de constitución: gastos incurridos con anterioridad a la puesta en marcha de la Compañía que se amortizan en línea recta en un plazo de 30 años.
- ii. Gastos pre-operativos - pagos efectuados al exterior: incluye los gastos incurridos en el exterior y con anterioridad a la puesta en marcha de la Compañía, relacionados con asistencia para la obtención de la concesión, gastos de consultoría legal y operativa, asistencia técnica, sueldos, gastos de viaje, hospedaje, comunicaciones y seguro de operaciones. Se amortizan en un plazo de 30 años.
- iii. Gastos pre-operativos - EQUIDOR S.A.: corresponde a valores reconocidos por asistencia recibida por parte de esta Compañía para la obtención de la concesión del servicio de agua potable y saneamiento de la ciudad de Guayaquil, que se amortizan en línea recta en un plazo de 5 años.
- iv. Bases de datos adquiridas y desarrolladas por la Administración de la Compañía, que se amortizan en línea recta en un plazo de hasta 5 años, con base a las disposiciones tributarias locales vigentes.
- v. Mejoras en locales arrendados por la Compañía que se amortizan en línea recta en un plazo de hasta 5 años con base a las disposiciones tributarias locales vigentes.
- vi. Las inversiones en derechos fiduciarios se muestran al valor neto de: i) los aportes iniciales efectuados a los fideicomisos, ii) las transferencias y utilidades efectuadas a favor de los

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

fideicomisos y de sus respectivos beneficiarios, de acuerdo a lo establecido en los contratos y iii) los rendimientos netos generados por los fideicomisos. Véase Notas 9 (4) y 10.

k) Provisión por reposición de activos-

Se constituye una provisión, con cargo a los resultados del ejercicio, para reponer y/o reparar ciertas propiedades, plantas y equipos que forman parte de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial que INTERAGUA recibió de ECAPAG el 9 de agosto del 2001, para el inicio de sus operaciones, las cuales a la fecha de estos estados financieros (16 de marzo del 2006) están siendo usados por la Compañía.

La referida provisión se constituyó considerando un estudio técnico que contempla que los activos recibidos deben ser devueltos a ECAPAG en términos de que puedan ser utilizados por esta entidad al cabo de los 30 años, según lo establecido en el Contrato de Concesión de la operación <Véase Nota 25 i>, y que por lo tanto INTERAGUA debe efectuar importantes desembolsos para asegurar el cumplimiento de este objetivo.

El referido estudio técnico al 31 de diciembre del 2005 refleja la suma de US\$197 millones que representa el costo total de mantenimiento a realizar al sistema de red de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial, clasificados dichos sistemas a su vez en sistemas de superficie y sistemas enterrados (que incluyen ciertas propiedades, plantas y equipos como muebles y enseres, maquinarias y equipos, vehículos, edificios, obras hidráulicas y redes de distribución). Estos desembolsos se estiman completar en los próximos 25 años. El monto total base utilizado para la constitución de esta provisión representa el valor estimado que INTERAGUA deberá provisionar en los próximos 25 años, para:

- i) Reponer aquellas propiedades, planta y equipos obsoletos en el presente o que se vuelvan obsoletos en el futuro (principalmente vehículos, maquinaria, planta, muebles y enseres y equipos de computación).
- ii) Efectuar reparaciones mayores o sustituciones al sistema de redes de distribución y acueducto.

Del valor total determinado en el estudio por US\$197 millones se registró en el 2005 una provisión total de US\$7,500,000 que se considera es el cargo proporcional al resultado del año. <Véase Nota 13>.

Durante el año 2004 al no tenerse aún concluido, a la fecha de emisión de esos estados financieros (24 de junio del 2005) el estudio de referencia así como el análisis de los flujos futuros de efectivo a invertirse en cada año traídos a valor presente, se registró, al igual que en el 2003, una provisión total de US\$7,500,000 con cargo a resultados del ejercicio (Véase Nota 13).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

Las reparaciones y/o reposiciones relacionadas con estos activos recibidos en concesión son considerados como utilizaciones de la provisión y por lo tanto se controlan en cuentas de orden. Ver Nota 24 (2).

l) Ingresos diferidos-

Se registra como pasivo por ingreso diferido el valor recibido de ECAPAG correspondiente al impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos (tasa de telefonía). La Compañía registra en rubros separados las contribuciones recibidas y las inversiones realizadas. Para propósitos de presentación de los estados financieros estos rubros se exponen netos, ya que representan el pasivo neto de la Compañía.

Al realizarse las mencionadas inversiones, éstas se deprecian de acuerdo a su vida útil con cargo a los costos y gastos del período; en este momento se reconoce como ingreso la parte correspondiente a los ingresos diferidos devengados en la misma proporción que el referido cargo por depreciación del período, por lo tanto no se afectan los resultados de INTERAGUA.

Hasta el 31 de diciembre del 2005, se ha recibido por concepto de la tasa de telefonía US\$24,698,817 (2004: US\$18,998,817) de los cuales US\$19,612,417 (2004: US\$12,385,954) han sido invertidos en aproximadamente 39,165 (2004: 20,800) nuevas conexiones de agua potable. Como se indicó precedentemente, para propósitos de presentación, este rubro se presenta neto de las inversiones realizadas por INTERAGUA durante el año y financiadas con este impuesto reflejándose de esta forma un valor por invertir de US\$5,086,400 (2004: US\$6,612,000). (Véase Notas 1, 8, 14 y 20).

En virtud del Contrato de Concesión se ha establecido que hasta US\$28,5 millones del valor cobrado por este concepto (el monto referencial) se destinará a la inversión que INTERAGUA continúe realizando hasta el quinto año de concesión (agosto del 2006) en 55,238 conexiones nuevas de agua potable.

m) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que las compañías domiciliadas en Ecuador deben reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades se registra con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles. La Compañía no mantiene empleados bajo relación de dependencia; por lo que, de acuerdo al criterio de sus asesores legales, no ha constituido provisión por este concepto. Véase Nota 25 vii).

n) Provisión para impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Habiendo optado por la alternativa de reinversión, la Compañía calculó la provisión para dicho impuesto a la tasa del 15% para el 2005 y para el 2004. Esta decisión se basa en el supuesto de que parte de las utilidades del 2005 serán reinvertidas de acuerdo con las disposiciones legales; de no materializarse dicha reinversión hasta el 31 de diciembre del 2006, la Compañía deberá pagar la diferencia de impuesto junto con los recargos correspondientes. La reinversión de las utilidades del 2004 fue ratificada por la Junta General de Socios celebrada con fecha 29 de junio del 2005, habiéndose materializado la reinversión durante dicho año.

o) Cuentas de orden -

Los derechos y responsabilidades contingentes, como los derechos en el uso de los activos recibidos de ECAPAG y las garantías bancarias suscritas de acuerdo al Contrato de Concesión, son registradas como cuentas de orden. Adicionalmente los recursos para mejoras en la red recibidos de ECAPAG, efectuadas por la Compañía, se registran en esta cuenta. Estas inversiones son financiadas con el uso de una Contribución Especial de Mejora (CEM). El valor de las pólizas de seguros emitidas por los contratistas en favor de Interagua y anticipos recibidos por los contratistas pendientes de liquidar. (Véase Nota 24).

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2005	2004
Caja	15,688	15,244
Bancos	2,486,558	987,305
	<u>2,502,246</u>	<u>1,002,549</u>
Inversiones temporales <Vease Nota 4>	11,900,000	4,690,000
	<u>14,402,246</u>	<u>5,692,549</u>

NOTA 4 - INVERSIONES TEMPORALES

	2005	2004
<u>De libre disponibilidad:</u>		
Certificados de inversión - Banco de Guayaquil S.A.(1)	3,000,000	1,850,000
Certificados de inversión - Banco Solidario S.A. (1)	2,650,000	200,000
Certificados de inversión - Produbanco S.A. (1)	2,620,000	90,000
Certificados de inversión - Banco de Machala S.A.(1)	2,000,000	2,550,000
Certificados de inversión - Banco del Pacífico S.A. (1)	1,000,000	-
Certificados de inversión - Citibank (1)	500,000	-
Certificados de inversión - Banco Bolivariano (1)	130,000	-
	<u>11,900,000</u>	<u>4,690,000</u>

NOTA 4 - INVERSIONES TEMPORALES

(Continuación)

- (1) Inversiones que generan un interés anual que oscila entre el 0,75% y el 5% (2004: interés anual 1% y el 4.50%). A su vencimiento (enero del 2006), se procedió a su renovación de acuerdo con las políticas de caja de la Compañía.

NOTA 5 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR – CLIENTES

	<u>2005</u>	<u>%</u>	<u>2004</u>	<u>%</u>
Abonados				
Domésticos	29,109,858	46	24,943,160	50
Comerciales	12,907,572	21	11,732,999	23
Industriales	<u>8,444,162</u>	<u>13</u>	<u>1,945,821</u>	<u>4</u>
	50,461,592	80	38,621,980	77
Otros (1)	<u>12,336,200</u>	<u>20</u>	<u>11,787,254</u>	<u>23</u>
	<u>62,797,792</u> (4)	<u>100</u>	<u>50,409,234</u>	<u>100</u>
Provisión para cuentas incobrables				
Grandes consumidores (2)	(13,334,930)	36	(11,437,860)	39
Domésticos, industriales y otros (3)	<u>(23,722,111)</u>	<u>64</u>	<u>(18,094,130)</u>	<u>61</u>
	<u>(37,057,041)</u>	<u>100</u>	<u>(29,531,990)</u>	<u>100</u>
Abonados (neto de provisión para cuentas incobrables)	<u>25,740,751</u>		<u>20,877,244</u>	

- (1) Cuentas por cobrar por venta de servicios públicos a organismos oficiales, organismos exentos y venta de agua potable en bloque. Incluye US\$184,216 (2004: US\$193,979) por cobrar a abonados de ECAPAG <Véase Nota 12 (1)>.
- (2) Corresponde aproximadamente a 1,000 cuentas de abonados del sector comercial e industrial, principalmente con un consumo promedio mensual mayor a 500 metros cúbicos. Ver Nota 2 e).
- (3) Corresponde aproximadamente a 327,000 consumidores (2004: 301,000 consumidores). Ver Nota 2 e).
- (4) Incluye aproximadamente US\$10,200,000 por cobrar a entidades públicas que al 31 de diciembre del 2005 se encuentran vencidas.

NOTA 6 - INVENTARIOS

Composición:

(Véase página siguiente)

NOTA 6 - INVENTARIOS
(Continuación)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Tuberías y accesorios	2,000,874	1,634,149
Productos químicos	407,239	334,575
Medidores y repuestos	1,018,666	1,048,718
Repuestos, accesorios y suministros	1,967,725	1,621,900
Importaciones en tránsito	283,834	623,826
Provisión para obsolescencia	(163,699)	(173,062)
	<u>5,514,639</u>	<u>5,090,106</u>

NOTA 7 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Seguros (1)	2,170,266	2,680,448
Uniformes y tarjetas de comisariato	-	123,041
Garantía bancaria	76,041	-
Anual Fee - asistencia técnica	166,667	500,000 (2)
Arriendo anticipado	9,017	71,435
Gasto Energía La Toma (3)	627,627	627,627
Otros	34,227	17,420
Menos amortización acumulada	(1,241,043)	(1,426,341)
	<u>1,842,802</u>	<u>2,593,630</u>

- (1) Corresponde a primas de seguros contratadas en el año y vigentes hasta septiembre del 2006 (2004: vigentes hasta abril del 2006). <Véase Nota 2h)>.
- (2) Pago anticipado de seis meses realizado en septiembre del 2004 por el honorario anual que por asistencia técnica y otros servicios, es reconocido a Internacional Water (U.K.) Limited. <Véase Nota 25 vi)>
- (3) Corresponde al valor anticipado a la Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute por concepto de consumo de energía eléctrica de la planta La Toma. Se amortiza en función del consumo. <Véase Nota 25 v)>

NOTA 8 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición:

(Véase página siguiente)

NOTA 8 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

(Continuación)

	2005	2004	Tasa anual de depreciación %
Vehículos (1)	1,953,217	1,985,823	20
Equipos de computación	529,279	687,828	33-20
Equipos de oficina	1,099,723	928,124	10
Herramientas y accesorios	1,750,913	1,196,705	10
Maquinarias y equipo	1,281,605	919,060	10
Instalaciones	246,222	242,557	10
Muebles y enseres	157,567	153,387	10
Sistema de Alcantarillado (2)	13,063,018	8,347,323	3.33
	<u>20,081,544</u>	<u>14,460,807</u>	
Menos - depreciación acumulada	(3,560,100)	(2,298,138)	
	<u>16,521,444</u>	<u>12,162,669</u>	
Terrenos	52,000	-	-
Obras en curso (2)	2,103,226	4,538,416	
Total al 31 de diciembre	<u>18,676,670</u>	<u>16,701,085</u>	

(1) Véase Nota 10 (2).

(2) De acuerdo al Contrato de Concesión, INTERAGUA se obliga a instalar dentro del área de Concesión y en los próximos 5 años a partir de la fecha de transferencia del servicio (9 de agosto del 2001) 55,238 conexiones de expansión de agua potable y 55,238 conexiones de expansión de Alcantarillado Sanitario. Véase Nota 25 (i).

En agua potable, 15% de las conexiones totales serán llevadas a cabo al 8 de agosto del 2003, 35% al 8 de agosto del 2004; 65% al 8 de agosto del 2005 y 100% al 8 de agosto del 2006.

En alcantarillado sanitario, teniendo en cuenta la enmienda del contrato de fecha 22 de octubre de 2004, 15% de las conexiones totales se llevaran a cabo al 8 de agosto de 2003, 15% al 8 de agosto de 2004; 55% al 8 de agosto de 2005 y 100% al 8 de agosto de 2006. El Acuerdo de Implementación que fue firmado el 15 de marzo del 2006 reduce la antes referida meta de 55,238 conexiones de alcantarillado sanitario a agosto 8 del 2006 mediante el diferimiento de 10,414 conexiones. Adicionalmente en el oficio EOM-G-G-01979-06 del 9 de febrero del 2006, en donde INTERAGUA solicita a ECAPAG una ampliación al plazo para la terminación de aproximadamente 16,600 conexiones de alcantarillado sanitario, previsto concluir en agosto del 2006 y que, con base en esta solicitud, se estima concluir en julio del 2007 <Véase Notas 1 y 25 (i)>.

NOTA 8 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
(Continuación)

Al 31 de diciembre del 2005, INTERAGUA ha invertido en los proyectos Suburbio Oeste, Cisne 2, Guasmo, Floresta III, 7 Lagos y Brisas del Norte (2004: principalmente en el proyecto "Isla Trinitaria") US\$34,707,000 (2004: US\$25,271,000) en 39,165 (2004: 20,800) nuevas conexiones de agua potable y 21,798 (2004: 15,829) nuevas conexiones de alcantarillado sanitario. Los valores invertidos se desglosan de la siguiente forma:

	2005			2004		
	<u>Agua Potable (3)</u>	<u>Alcantarillado Sanitario (4)</u>	<u>Total Inversiones</u>	<u>Agua Potable (3)</u>	<u>Alcantarillado Sanitario (4)</u>	<u>Total Inversiones</u>
Pago a contratistas	11,929,854	11,732,497	23,662,351	7,348,483	10,160,685	17,509,168
Suministros y repuestos	5,210,345	1,077,842	6,288,187	3,182,637	924,785	4,107,422
Remuneraciones	1,045,900	778,925	1,647,777	655,371	573,320	1,228,691
Estudios para Plan de Expansión	473,559	586,308	1,059,867	413,655	530,500	944,155
Otros	952,759	919,525	2,049,332	785,808	696,448	1,482,256
Total	19,612,417	15,095,096	34,707,513	12,385,954	12,885,738	25,271,692
Proyectos finalizados	11,467,101	13,063,018	24,530,119	11,350,939	8,347,323	19,698,262
Menos - Saldo mal aplicado	(147,468)		(147,468)			
Menos - Depreciación acumulada en proyectos finalizados	(1,116,571)	(1,141,171)	(2,257,742)	(551,090)	(547,220)	(1,098,310)
Proyectos finalizados netos	10,203,062	11,921,847	22,124,909	10,799,849	7,800,103	18,599,952
Proyectos en proceso del 2004	918,853	356,218 (5)	1,275,071	1,035,015	4,538,416	5,573,431
Proyectos en proceso del 2005	7,373,931	1,747,008 (5)	9,120,939			
	18,495,846	14,025,073	32,520,919	11,834,864	12,338,519	24,173,383
Menos - Valores transferidos a Pasivo Largo Plazo - Ingresos Diferidos (3)	(18,495,846)	-	(18,495,846)	(11,834,864)	-	(11,834,864)
	-	14,025,073	14,025,073	-	12,338,519	12,338,519

- (3) Los valores invertidos con el propósito de construir nuevas conexiones de agua potable se financiaron con los fondos provenientes del impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos (tasa de telefonía) que es recibido por ECAPAG y transferido a INTERAGUA. Para propósitos de presentación, se dedujo del ingreso diferido los costos incurridos en la construcción e instalación de la red de distribución de agua potable. Ver Nota 14.
- (4) Corresponde principalmente pagos realizados por obras de alcantarillado en dicho proyecto que fueron financiados con fondos propios de INTERAGUA.
- (5) Totaliza US\$2,103,226 de proyectos de alcantarillado sanitario en curso. Véase (2) anterior.

Movimiento:

	2005	2004
Saldo inicial	16,701,085	9,726,698
Adiciones netas	3,566,739 (6)	8,243,517 (6)
Depreciación	(1,591,154)	(1,269,130)
Saldo al 31 de diciembre	18,676,670	16,701,085

NOTA 8 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

(Continuación)

- (6) Adicional a lo mencionado en el numeral (5) anterior, incluye principalmente la compra de vehículos, herramientas, accesorios, muebles y equipos de computación, los cuales no reemplazan los bienes concesionados por ECAPAG a INTERAGUA el 9 de agosto del 2001 <Véase Nota 2 i)>.

NOTA 9 - CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS

Composición:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>Tasa de amortización anual %</u>
<u>Cargos diferidos</u>			
Gastos de constitución	457,762	457,762	3.33
Gastos pre-operativos - pagos efectuados al exterior (1)	2,905,030	2,905,030	3.33
Gastos pre-operativos - EQUIDOR S.A.(2)	196,000	196,000	20
Base de datos	677,892	645,428	20
Mejoras en locales arrendados	614,582	675,949	20
Seguros (3)	-	377,117	
Otros	-	13,512	
	<u>4,851,266</u>	<u>5,270,798</u>	
Menos - amortización acumulada	<u>(1,604,671)</u>	<u>(1,243,023)</u>	
	<u>3,246,595</u>	<u>4,027,775</u>	
<u>Otros Activos</u>			
Derechos Fiduciarios (4)	134,164	458,265	
Depósitos en Garantía	122,504	107,499	
Otros	50,235	50,235	
	<u>3,553,498</u>	<u>4,643,774</u>	

- (1) Corresponde principalmente a valores reconocidos a International Water Services Holdings B.V. por desarrollo de la operación (success fee), consultoría legal, operativa, consultoría de ingeniería y desarrollo, y otros gastos incurridos por International Water Services Holdings B.V. por servicios prestados en Ecuador antes del 9 de agosto del 2001.
- (2) Véase Notas 2 j) y 25 (ii).
- (3) Correspondía en el 2004 a la porción no corriente de las primas de seguros contratadas en el año y vigentes hasta abril del 2006. El saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre del 2005 se reclasificó al rubro Gastos pagados por anticipado. Véase Nota 7 (1).

NOTA 9 - CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS
(Continuación)

- (4) Corresponde a fideicomisos de garantía suscritos con bancos ecuatorianos, por medio de los cuales los fondos de los clientes de INTERAGUA, que voluntariamente acuden a los bancos a cancelar sus facturas, son recaudados y depositados en los fideicomisos, cuyos fondos son destinados al pago de obligaciones mantenidas por INTERAGUA en favor de los bancos. Véase Notas 2 j) y 10.

Movimiento:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo inicial	4,643,774	5,000,021
Adiciones (disminuciones), neto (5)	(728,628)	31,202
Amortización del año	(361,648)	(387,449)
Saldo al 31 de diciembre	<u>3,553,498</u>	<u>4,643,774</u>

- (5) En el 2005 corresponde a la disminución de los fondos depositados en los fideicomisos de garantía dada la cancelación de la mayor parte de las obligaciones mantenidas con instituciones financieras locales <Véase Nota 10> y a la reclasificación, a **Gastos pagados** por anticipado, de la porción corriente de las pólizas vigentes hasta abril del 2006; en el 2004 correspondía principalmente a derechos fiduciarios representados por fondos depositados por INTERAGUA en el 2003 para constituir fideicomisos de garantía <véase (4) anterior>, neto de utilizaciones y a las pólizas de seguros contratadas en el 2004 y vigentes hasta abril del 2006.

NOTA 10 - OBLIGACIONES BANCARIAS

	<u>2005</u>			<u>2004</u>		
	<u>Préstamos para financiamiento de Obras (1)</u>	<u>Préstamos para compra de activos (2)</u>	<u>Total</u>	<u>Préstamos para financiamiento de Obras (1)</u>	<u>Préstamos para compra de activos (2)</u>	<u>Total</u>
Banco de Machala S.A.	267,789	470	268,259	767,702	5,751	773,453
Produbanco S.A.	-	20,213	20,213	2,005,000	199,770	2,204,770
	<u>267,789</u>	<u>20,683</u>	<u>288,472</u>	<u>2,772,702</u>	<u>205,521</u>	<u>2,978,223</u>
Menos - porción corriente (3)	(267,789)	(20,683)	(288,472)	(2,505,647)	(184,886)	(2,690,533)
Porción a largo plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>267,055</u>	<u>20,635</u>	<u>287,690</u>

- (1) Corresponde a préstamos concedidos por instituciones financieras con el propósito de financiar la ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado en algunas zonas de la ciudad de Guayaquil, con un interés anual del 9% (2004: 7,5% y 9%) y con vencimientos mensuales hasta octubre del 2006. Para los préstamos concedidos en el año 2003 la Compañía constituyó Fideicomisos mercantiles en garantía de estas operaciones cuyos beneficiarios son el Banco de Machala S.A. y Produbanco S.A., mediante los cuales

NOTA 10 - OBLIGACIONES BANCARIAS

(Continuación)

INTERAGUA transfiere a los Fideicomisos mercantiles el derecho a percibir los flujos provenientes de los pagos de planillas de agua que hacen los consumidores directamente al banco hasta el monto equivalente a las cuotas que deben ser pagadas mensualmente por INTERAGUA a favor del Banco de Machala S.A. y Produbanco S.A. <ver Notas 2 j) y 9(4)>.

- (2) Corresponde a préstamos concedidos para la adquisición de vehículos con un interés anual que oscila entre el 9% y 12% (2004: 9% y 13.5%) con vencimientos mensuales hasta junio del 2006. Por estas transacciones, al 31 de diciembre del 2005 y 2004, existe reserva de dominio de los vehículos adquiridos a favor de las instituciones financieras por US\$56,000 y US\$871,709 respectivamente.
- (3) Incluye intereses por pagar por US\$791 (2004: US\$6,665).

NOTA 11 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES LOCALES

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Terper S.A. (1)	1,098,279	975,649
Contratistas	1,048,133	853,444
Hidropaute S.A. (2)	327,586	327,545
Seguros	-	269,227
Asesores y Consejeros C. Ltda.	83,006	39,492
Productos Químicos Proquimsa S.A.	284,354	159,205
Corporación para la Adm. Eléctrica	64,091	80,111
Otros (3)	1,816,682	2,675,656
	<u>4,722,131</u>	<u>5,380,329</u>

- (1) Saldos por pagar por dotación de personal recibido por parte de esta compañía, incluyendo el reembolso de gastos relacionados con este servicio. Véase Nota 25 vii).
- (2) Saldo por pagar por compra de energía eléctrica abastecida por esta Institución a partir de diciembre del 2003. Véase Nota 25 v).
- (3) Saldos por pagar a diversos proveedores de bienes y servicios.

NOTA 12 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - OTROS

(Véase página siguiente)

NOTA 12 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - OTROS

(Continuación)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
ECAPAG		
Facturación de abonados (1)	185,696	194,586
Por compra de inventarios (2)	1,130,094	1,130,094
CEM (3)	1,688,821	1,584,838
Convenio diseño alcantarillado (4)	855,413	-
Convenio Obras AAPP Coop. Pancho Jácome (5)	700,000	-
Otros	36,969	36,969
	<u>4,596,993</u>	<u>2,946,487</u>
Impuestos por pagar (6)	2,295,494	626,549
Fondo de garantía de contratistas (7)	597,831	1,001,442
Otros	134,762	194,105
	<u>7,625,080</u>	<u>4,768,583</u>

- (1) Saldo pendiente de pago a ECAPAG por la facturación efectuada por INTERAGUA a algunos abonados cuyo ciclo de facturación inició antes del 1 de agosto del 2001, por un total de US\$1,597,316 y que, de acuerdo al Contrato de Concesión, le corresponde recibir a ECAPAG. Al 31 de diciembre del 2005, US\$1,411,620 (2004: US\$1,402,730) del monto antes referido ha sido cancelado a ECAPAG. Del saldo pendiente de pago al 31 de diciembre del 2005 por US\$185,696 (2004: US\$194,586), US\$184,216 (2004: US\$193,979) se encuentra pendiente de cobrar a los abonados respectivos (Véase Nota 5).
- (2) Provisión efectuada por la Compañía en años anteriores con relación a un reclamo efectuado por ECAPAG y pendiente de aceptación por INTERAGUA, originado en la diferencia en el valor de ciertos inventarios (principalmente materia prima) entregados por ECAPAG a INTERAGUA en agosto del 2001.
- (3) Corresponde a valores recaudados que no han sido invertidos al 31 de diciembre del 2005 y 2004. Ver Notas 1 y 20.
- (4) Corresponde a fondos entregados por la ECAPAG a Interagua por US\$1,000,000 para la elaboración del diseño y estudio de ingeniería básica para la provisión de alcantarillado sanitario en tres zonas del norte de la ciudad de Guayaquil, mediante convenio firmado entre ECAPAG e Interagua. Al 31 de diciembre del 2005 se han utilizado US\$144,587, de dichos fondos.
- (5) Fondos entregados por la ECAPAG el 18 de noviembre del 2005 para la conclusión de las obras comenzadas por la ECAPAG, necesarias para dotar de agua potable mediante guías domiciliarias a 2,880 familias de un sector de la Cooperativa Pancho Jácome.

NOTA 12 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - OTROS
(Continuación)

(6) Composición:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Impuesto a la renta (a)	2,006,197	379,408
Retenciones en la fuente	174,061	98,050
Impuesto al valor agregado	<u>115,236</u>	<u>149,091</u>
	<u>2,295,494</u>	<u>626,549</u>

- (a) El saldo de provisión de impuesto a la renta por US\$2,496,257 (2004: US\$897,890) se presenta neto de anticipos de impuesto a la renta por US\$233,832 (2004: US\$303,369) y retenciones de impuesto a la renta por US\$256,228 (2004: US\$215,113). Véase Nota 17.
- (7) La Compañía, de acuerdo a los contratos suscritos con los contratistas, retiene como garantía el 10% del valor de las facturas emitidas por los contratistas por las obras realizadas, devolviendo el 5% con la recepción provisional de la obra y el 5% restante con la recepción definitiva, por un periodo de aproximadamente un año.

NOTA 13 - PASIVO A LARGO PLAZO - PROVISION POR REPOSICION DE ACTIVOS

Año 2005:

En el año 2005 se constituye una provisión para cubrir costos de mantenimiento y rehabilitación de activos con base a un estudio técnico que considera aquellas propiedades, plantas y equipos que forman parte de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial que INTERAGUA recibió de ECAPAG el 9 de agosto del 2001 para el inicio de sus operaciones, los cuales a la fecha de estos estados financieros (16 de marzo del 2006) están siendo usados por la Compañía y que deben ser devueltos a ECAPAG en términos de que puedan ser utilizados por esta entidad al cabo de los 30 años, según lo establecido en el Contrato de Concesión <Véase Nota 25 i>. Con este propósito, y en base al mencionado estudio se estima que, al 31 de diciembre del 2005, el costo total de mantenimiento a realizar en los próximos 25 años a estos bienes asciende a US\$197 millones; considerando a su vez el plan de inversión previsto para el segundo quinquenio, se estima que el pasivo por mantenimiento y reposición de activos al 31 de diciembre del 2005 asciende a US\$18,676,057 de los cuales US\$7,500,000 se registraron con cargo a los resultados del año 2005:

(Véase página siguiente)

NOTA 13 - PASIVO A LARGO PLAZO - PROVISION POR REPOSICION DE ACTIVOS
(Continuación)

	Costo del Plan de rehabilitación de activos (*)	Provisión del año
Agua potable	65,573,019	
Alcantarillado sanitario	82,944,370	
Drenaje Pluvial	43,717,353	
Otros	4,364,922	
	<u>196,599,664</u>	7,500,000 (1)
Saldo al 31 de diciembre del 2004		18,093,351
(Menos) utilizaciones del año (2)		(6,917,294)
Saldo al 31 de diciembre del 2005		<u>18,676,057 (3)</u>

Año 2004:

	Costo del Plan de rehabilitación de activos (*)	Provisión del año
Agua potable	65,573,019	
Alcantarillado sanitario	82,944,370	
Drenaje pluvial	43,717,353	
Otros	4,364,922	
	<u>196,599,664</u>	7,500,000 (4)
Saldo al 31 de diciembre del 2003		13,885,941
(Menos) utilizaciones del año (2)		(3,292,590)
Saldo al 31 de diciembre del 2004		<u>18,093.351 (3)</u>

- (*) Valores referenciales expuestos con base al estudio técnico preparado en el año 2005, debido a que al 31 de diciembre del 2004 no se concluía el estudio de referencia. Véase (4) más adelante.
- (1) El cargo a resultados de cada año se estima considerando entre otros aspectos, la antigüedad de los bienes, su vida útil y su condición, que son las bases del plan de rehabilitación, estructurado en planes quinquenales.
- (2) Véase Nota 24 (2).
- (3) Véase Notas 16 y 2 k).
- (4) Durante el año 2004 al no tenerse aún concluido, a la fecha de emisión de esos estados financieros (24 de junio del 2005) el estudio de referencia así como el análisis de los flujos a invertirse en cada año traídos a valor presente, se registró, al igual que en el 2003, una provisión total de US\$7,500,000 con cargo a resultados del ejercicio. Sin embargo el referido estudio se concluyó en el año 2005 y con base al mismo se determinó que la

NOTA 13 - PASIVO A LARGO PLAZO - PROVISION POR REPOSICION DE ACTIVOS
(Continuación)

provisión requerida para al cierre del año 2004 asciende a US\$18,612,000 existiendo una diferencia de aproximadamente US\$519,000 con relación al monto registrado al cierre de ese ejercicio que totalizaba US\$18,093,351.

El reemplazo y/o reposición de las restantes propiedades, plantas y equipos recibidos de ECAPAG el 9 de agosto del 2001 y no considerados en este estudio se registran como adiciones de propiedades, planta y equipo (véase Nota 8) y su mantenimiento regular se registra en los gastos del año (véase Nota 22).

NOTA 14 - PASIVO A LARGO PLAZO - INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, los valores recibidos de ECAPAG correspondientes al impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos (tasa de telefonía), registrado como ingresos diferidos, neto de los proyectos en curso al 31 de diciembre del 2005 y 2004 financiados con este impuesto, se detallan a continuación:

	2005	2004
<u>Valores recibidos de Ecapag (1)</u>		
Saldo al inicio	18,998,817	13,298,817
Valores recibidos durante el año	5,700,000	5,700,000
Sub-total	24,698,817	18,998,817
Menos Amortización Acumulada	(1,116,571)	(551,090)
Total	23,582,246	18,447,727
<u>Inversión en proyectos de Agua Potable (2)</u>		
Saldo al inicio	12,385,954	8,872,901
Ajuste del saldo al inicio	(147,468)	-
Inversiones iniciadas y finalizadas en el año	-	2,478,038
Obras en curso	7,373,931	1,035,015
Sub-total	19,612,417	12,385,954
Menos - Amortización Acumulada	(1,116,571)	(551,090)
Total	(18,495,846)	(11,834,864)
Saldo	5,086,400	6,612,863

- (1) Valores recibidos de ECAPAG correspondientes al impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos (tasa de telefonía). Al 31 de diciembre del 2005 US\$19,612,417 (2004: US\$12,385,954) han sido invertidos en 39,165 (2004: 20,800) nuevas conexiones de agua potable. Véase Notas 8 y 25 i).
- (2) Para propósitos de presentación, se deduce del ingreso diferido los costos incurridos en la construcción e instalación de la red de distribución, principalmente de los proyectos:

NOTA 14- PASIVO A LARGO PLAZO - INGRESOS DIFERIDOS

(Continuación)

Trinitaria, Suburbio Oeste, Cisne 2, Guasmo, Floresta III, 7 Lagos y Brisas del Norte, y comprende estudios de factibilidad, preparación del terreno e implementación del campamento con el propósito de construir nuevas conexiones de agua potable que se financiaron con los fondos provenientes del impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos (tasa de telefonía) que es cobrado por ECAPAG y transferido a INTERAGUA <véase párrafo (1) anterior y Nota 8>.

NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas durante el año con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía.

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre:

	2005	2004
<u>Cuentas por cobrar</u>		
International Water Services Holding B.V.	-	4,232
International Water Holding B.V.	605	-
Equidor S.A.(a)	-	176,867
Intereses	-	2,819
Otras menores	8,570	-
	<u>9,175</u>	<u>183,918</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
International Water U.K. Limited (b)	5,268,319	2,056,048
Equidor S.A.(a)	655,490	339,930
Otras menores	6,744	6,744
	<u>5,930,553</u>	<u>2,402,722</u>

- a) Durante el 2005 y 2004 se han efectuado las siguientes transacciones importantes con Equidor S.A.:

Asistencia técnica anual por un total de US\$300,000 más impuestos (2004: US\$300,000) <Véase Nota 22 (1)>. Facturación adicional de US\$167,000.

- b) El saldo de la cuenta por pagar y las transacciones realizadas con International Water U.K. Limited al 31 de diciembre del 2005 y del 2004 está compuesto por:

(Véase página siguiente)

NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo inicial	2,056,048	731,975
Créditos:		
Servicios prestados (1)	3,212,271	3,950,803
Débitos:		
Cancelaciones efectuadas por los servicios recibidos	-	(2,626,730)
Saldo (acreedor) al 31 de diciembre	<u>5,268,319</u> (2)	<u>2,056,048</u>

Incluye: i) Asistencia técnica por US\$1,000,000 (2004: US\$1,000,000) (Base fee) pagada en el año a International Water U.K. Limited; y ii) US\$2,159,747 (2004: US\$2,790,710) de gastos incurridos por cuenta de Interagua <véase Notas 22 y 25 vi)>.

- (1) Saldo adeudado que se estima pagar a finales del año 2006 (o antes si hubiera fondos disponibles) y que al 31 de diciembre del 2005 generaron intereses por aproximadamente US\$196,000, los mismos que serán contabilizados en el 2006.

NOTA 16 - PROVISIONES

El siguiente es el detalle del movimiento durante el año y los saldos al 31 de diciembre del 2005 y 2004 en las cuentas de provisiones:

	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldos al final</u>
<u>2005</u>				
Provisión para cuentas incobrables <Véase Nota 2 e)>	29,531,990	7,525,051	-	37,057,041
Provisión para reposición de activos <Véase Nota 2 k)>	18,093,351	7,500,000 (1)	(6,917,294) (2)	18,676,057
Impuesto a la renta <Véase Nota 2 n)>	379,408	2,006,197 (3)	(379,408) (4)	2,006,197 (5)
<u>2004</u>				
Provisión para cuentas incobrables <Véase Nota 2 e)>	19,000,884	10,531,106	-	29,531,990
Provisión para reposición de activos <Véase Nota 2 k)>	13,885,941	7,500,000 (1) (	3,292,590) (2)	18,093,351
Impuesto a la renta <Véase Nota 2 n)>	621,122	379,408 (3) (	621,122) (4)	379,408 (5)

- (1) Véase Nota 13.
- (2) Corresponde principalmente a costos incurridos en el año para la reparación de las redes de agua potable, de alcantarillado y de aguas lluvias; reparación de acueductos y fugas, e instalación de guías, de medidores y de macromedidores <Ver Nota 24 (2)>.
- (3) Incluye en el 2005 y 2004 la provisión del impuesto a la renta del año. Véase Nota 12 (6).

NOTA 16 - PROVISIONES

(Continuación)

- (4) Incluye el pago de impuesto a la renta del año 2004 por US\$379,408 (2004: pago de impuesto a la renta del año 2003 por US\$621,122)
- (5) Véase Nota 12 (6).

NOTA 17 - SITUACION IMPOSITIVA DE LA COMPAÑIA

Situación fiscal -

La Compañía aún no ha sido fiscalizada. Los años 2002 al 2005, se encuentran abiertos a revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.

Restricciones sobre remesas de dividendos -

De acuerdo con la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, toda inversión extranjera, subregional o neutra, tiene derecho a transferir libremente sus utilidades al exterior. Dicha remesa se podrá efectuar una vez que se haya pagado el impuesto a la renta correspondiente.

Amortización de pérdidas fiscales acumuladas -

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las compañías en Ecuador pueden compensar las pérdidas tributarias sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas. A la fecha no existen pérdidas tributarias por amortizar.

Conciliación contable-tributaria preliminar -

A continuación se detalla la determinación de la provisión para impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre del 2005 y 2004:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	14,376,613	4,124,524
Más - Gastos no deducibles	<u>122,951 (1)</u>	<u>693,158 (1)</u>
Utilidad tributaria	<u>14,499,564</u>	<u>4,817,682</u>
Utilidad a reinvertir	11,286,338	3,065,302
Tasa impositiva (2)	<u>15%</u>	<u>15%</u>
Impuesto causado	<u>1,692,951</u>	<u>459,795</u>
Utilidad sujeta al 25%	3,213,226	1,752,380
Tasa impositiva (2)	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Impuesto causado	<u>803,307</u>	<u>438,095</u>
Total de Impuesto a la renta causado	<u>2,496,257 (3)</u>	<u>897,890 (3)</u>

103476

NOTA 17 – SITUACION IMPOSITIVA DE LA COMPAÑÍA
(Continuación)

- 1) Corresponde principalmente a provisiones efectuadas por la Compañía.
 - 2) Véase Nota 2 n).
 - 3) Véase Nota 12 (6).
- 95x
pof

Provisión para cuentas incobrables

La Administración de la Compañía calcula la provisión para cuentas incobrables de acuerdo a lo establecido por las Normas de Contabilidad y ha solicitado a la Dirección Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur poder aplicar esta política para determinar sus gastos deducibles para efectos del cómputo del impuesto a la renta de los años 2005, 2004, 2003 y 2002, ya que el cargo a resultados en el año 2005, por US\$7,525,051 (2004: 10,531,106, 2003: US\$7,115,584 y 2002: US\$8,821,117), excede el límite permitido por las disposiciones legales vigentes. Al respecto, en Diciembre del 2001 la Administración de la Compañía presentó una Petición a la Dirección Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur solicitando la inaplicabilidad del límite a la provisión acumulada expresada en el numeral 11 del Art. 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno solicitando se considere los principios contables de general aceptación. Debido a que, hasta el mes de abril 2002, fecha en la que la Administración de la Compañía debía presentar la declaración de impuesto a la renta por el año 2001, no se había recibido respuesta del Servicio de Rentas Internas, la Administración de la Compañía, en forma conservadora, optó por considerar el exceso de provisión como un gasto no deducible para efectos fiscales en su declaración de Impuesto a la Renta del año 2001. Posteriormente, el 10 de julio del 2002, una vez que habían transcurrido 120 días hábiles desde la fecha de presentación de este trámite sin recibir resolución de la Autoridad Tributaria, la Administración de INTERAGUA presentó un segundo escrito ante la Dirección Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, en el cual se notificaba que habiéndose configurado la aceptación tácita por silencio administrativo prevista en las disposiciones legales vigentes, procedería a considerar como deducible, en su declaración de impuesto a la renta correspondiente al año 2002, la provisión para cuentas incobrables establecida con base a Normas de Contabilidad. Finalmente, la Administración de INTERAGUA remitió un último escrito al Servicio de Rentas Internas con fecha 29 de agosto del 2002, en el cual se notificaba a la Autoridad Tributaria del procedimiento aplicado para la determinación de su provisión para cuentas incobrables y los argumentos técnicos que soportan dicho tratamiento. Con base a lo descrito, y a la interpretación de sus asesores legales y tributarios, las provisiones constituidas por la Compañía en los años 2005, 2004, 2003 y 2002 son consideradas, por la Administración, como deducibles para efectos tributarios. Este criterio adoptado por la Compañía podría eventualmente no ser compartido por las autoridades tributarias.

A la fecha de preparación de estos estados financieros (16 de marzo del 2006) las autoridades del Servicio de Rentas Internas no han dado una respuesta sobre el asunto; sin embargo, la

NOTA 17 – SITUACION IMPOSITIVA DE LA COMPAÑÍA (Continuación)

Administración considera que el silencio administrativo por parte de las autoridades implica una aceptación tácita de su petición.

Cambios en la legislación -

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas vigentes para el año 2005. Adicionalmente, mediante Resolución No. NAC-DGER2005-0640 publicada el 16 de enero del 2006 en el Registro Oficial No 188, el Servicio de Rentas Internas (SRI) especificó que los requisitos para la presentación de información con referencia a dicha normativa tiene relación únicamente para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$300,000. La Administración, con el apoyo de sus asesores tributarios, ha realizado un diagnóstico preliminar sobre la incidencia de las referidas normas en la medición del resultado tributable de tales operaciones y ha concluido que el impacto de las mismas no sería significativo sobre los estados financieros de la Compañía tomados en su conjunto. El estudio final estará disponible en las fechas que requieren las autoridades tributarias.

NOTA 18 - CAPITAL SOCIAL

El 25 de noviembre del 2004, la Compañía incrementó en US\$4,430,000 su capital autorizado, suscrito y pagado, de los cuales US\$4,425,698 provienen de capitalización de las utilidades del 2003, de acuerdo a la aprobación de la Superintendencia de Compañías por medio de la resolución No. 04 - G - DIC - 0006659. El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2004 está constituido por 17,820 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1,000 cada una.

El 24 de octubre del 2005, la Compañía incrementó en US\$3,070,000 nuevamente su capital autorizado, suscrito y pagado, de los cuales US\$3,065,302 provienen de las utilidades del 2004, de acuerdo a la aprobación de la Superintendencia de Compañías por medio de la resolución No. 05 - G - DIC - 0007187. El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2005 está constituido por 20,890 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1,000 cada una.

La siguiente es la composición del capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2005 y 2004:

(Véase página siguiente)

NOTA 18 - CAPITAL SOCIAL
(Continuación)

	<u>Porcentaje</u>	<u>Número de participaciones</u>	
		<u>2005</u>	<u>2004</u>
International Water Services (Guayaquil) B.V.	90%	18,801	16,038
Capital Business LLC	10%	2,089	1,782
	<u>100%</u>	<u>20,890</u>	<u>17,820</u>

NOTA 19 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. En la Junta General de Socios celebrada el 29 de junio del 2005 se aprobó la apropiación de reservas legales por US\$161,332 sobre las utilidades del 2004. La apropiación de US\$594,017 incluida en el Estado de Evolución del Patrimonio sobre los resultados del 2005 se encuentra pendiente de aprobación por parte de los Socios de la Compañía.

NOTA 20 - INGRESOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A continuación se detallan los ingresos, contribuciones e inversiones realizadas por la Compañía:

(Véase página siguiente)

NOTA 20 - INGRESOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA
(Continuación)

<u>Detalle</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>	
1) Ingresos derivados del contrato de Concesión			
i) Operaciones			
- Ingresos del año por servicios - Agua	59,440,153	50,486,936	Ingresos por servicios. Ver estado de resultados
- Ingresos del año por servicios - Alcantarillado	20,452,998	18,179,508	Ingresos por servicios. Ver estado de resultados
Total	<u>79,893,151</u>	<u>68,666,444</u>	
ii) Contribuciones recibidas de ECAPAG			
- Tasa de telefonía (*)	24,698,817	18,998,817	Pasivo a Largo Plazo - Ingresos Diferidos. Ver Nota 14.
- Inversiones realizadas (*)	(19,612,417)	(12,385,954)	Propiedad, Planta y Equipo. Ver Nota 8 (2).
Saldo neto	<u>5,086,400</u>	<u>6,612,863</u>	
- Tasa de mantenimiento de alcantarillado pluvial	300,000	299,803	Ingresos por drenaje pluvial. Ver estado de resultados.
- Inversiones realizadas	(593,810)	(374,569)	Valores incluidos en gastos operativos. Ver estado de resultados
Saldo Total	<u>(293,810)</u>	<u>(74,766)</u>	
2) Ingresos derivados de Ordenanzas Municipales			
i) Ordenanza Municipal No. 539 del 21 de marzo del 2002 (*)			
- Facturación de CEM por cuenta de ECAPAG	749,650	749,650	
- Cobranzas (a)	(603,647)	(583,099)	
Saldo neto	<u>146,003</u>	<u>166,551</u>	Valor registrados en cuentas de orden. Ver Nota 24.
ii) Ordenanza Municipal No. 671 del 26 de septiembre del 2002 (*)			
- Facturación de CEM por cuenta de ECAPAG	7,127,765	4,537,813	
- Cobranzas (b)	(5,616,761)	(3,372,392)	
Saldo neto	<u>1,511,004</u>	<u>1,165,421</u>	Valor registrados en cuentas de orden. Ver Nota 24.
Total de cobranzas (a) + (b)	6,220,408	3,955,491	
- Inversiones realizadas (c)	(4,531,587)	(2,370,653)	Cuentas de Orden. Ver Nota 24.
Saldo neto por utilizar en obras (a) + (b) - (c)	<u>(1,688,821)</u>	<u>(1,584,838)</u>	Registrado en Documentos y cuentas por pagar - Otros. Ver Nota 12.

(*) Corresponden a valores acumulados al 31 de diciembre del 2005 y 2004.

NOTA 21 - COSTOS DE SERVICIOS VENDIDOS

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Energía eléctrica	7,653,031	7,310,832
Provisión para reposición de propiedad, planta y equipo <Véase Nota 13>	7,500,000	7,500,000
Mano de obra (1)	3,870,440	3,871,006
Productos químicos	4,125,768	3,329,775
	<u>23,149,239</u>	<u>22,011,613</u>

- (1) Corresponde principalmente a servicios de dotación de personal prestados durante el año por TERPER S.A. <Véase Nota 25 vii>.

NOTA 22 - GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTA

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Provisión para cuentas incobrables (Véase Nota 16)	7,525,051	10,531,106
Remuneraciones <Véase Nota 21 (1)>	9,044,794	8,128,901
Costo del convenio de concesión (1)	1,203,224	1,203,848
Gastos de asistencia técnica (2)	502,761	336,000
Amortización de cargos diferidos y depreciaciones	1,952,802	1,656,579
Amortización de gastos pagados por anticipado	1,756,154	1,749,119
Gastos pagados por International Water U.K. Limited (3)	1,661,910	2,490,883
Gastos de mantenimiento y reparaciones	2,022,815	1,330,000
Energía eléctrica	956,396	1,050,562
Consultoría y asesoría	909,057	969,303
Materiales y repuestos	7,257,540	4,873,081
Estudios para proyecto de financiamiento (4)	207,738	521,858
Servicio de guardianía y vigilancia	801,886	664,891
Arrendamiento de vehículos y oficinas	1,044,521	414,423
Viajes y hospedaje	144,960	133,637
Distribución de planillas	453,237	359,956
Publicidad	529,541	388,785
Otros (5)	6,597,498	7,146,160
	<u>44,571,885</u> (6)	<u>43,949,092</u> (6)

- (1) Corresponde US\$1,203,224 (2004: US\$1,203,848) pagados a ECAPAG por concepto de control <véase Nota 25 i>.
- (2) US\$300,000 (2004: US\$300,000) cancelados a Equidor S.A. por concepto de asistencia técnica anual <Véase Nota 25 ii> y US\$ 36,000 de impuesto al valor agregado generado en esta transacción en el año 2004 (2003: US\$36,000). En el 2005 facturación adicional de US\$167,000.

NOTA 22 - GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTA
(Continuación)

- (3) Incluye gastos incurridos por International Water U.K. Limited por cuenta de Interagua. Véase Notas 15 y 25 vi).
- (4) Corresponde principalmente a gastos incurridos en la elaboración de un estudio denominado "Plan Maestro", el cual contempla las futuras inversiones y operaciones de la Compañía durante el período de concesión.
- (5) Incluye US\$1,000,000 (2004: US\$1,000,000) de valores reconocidos a International Water U.K. Limited para el desarrollo de la operación (Base fee) y US\$133,102 (2004: US\$552,139) de intereses bancarios sobre préstamos recibidos de terceros. Véase Nota 25 vi).
- (6) Incluye US\$3,212,000 (2004: US\$3,950,000) de servicios recibidos por International Water U.K. Limited. Véase Nota 15.

NOTA 23 - OTROS (EGRESOS) INGRESOS, NETO

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Intereses ganados en inversiones	243,033	234,860
Otros (1)	<u>1,661,553</u>	<u>884,122</u>
	<u>1,904,586</u>	<u>1,118,982</u>

- (1) Incluye US\$565,481 (2004: US\$404,797) de amortización del Pasivo por ingreso diferido <Véase Notas 2 I) y 14> incluye además US\$529,000 por reversión de provisiones no utilizadas y US\$343,483 de descuentos por prepago de energía eléctrica de acuerdo al convenio suscrito <Véase Nota 25 v)>, (2004: incluye US\$191,467 de descuentos por prepago de energía eléctrica de acuerdo al convenio suscrito y US\$134,354 por siniestros pagados).

NOTA 24 - CUENTAS DE ORDEN

(Véase página siguiente)

NOTA 24 - CUENTAS DE ORDEN
(Continuación)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Propiedades, planta y equipo recibidos de ECAPAG (1)		
Terrenos	5,824,987	5,824,987
Edificios	32,105,895	32,105,895
Redes e instalaciones	148,623,997	148,623,997
Muebles y equipos de oficina	1,407,162	1,407,162
Equipos y maquinaria	5,093,062	5,093,062
Vehículos	1,401,285	1,401,285
	<u>194,456,388</u>	<u>194,456,388</u>
Propiedades, planta y equipo recibidos de ECAPAG dados de baja		
Muebles y equipos de oficina	<u>2,073</u>	<u>-</u>
Reposiciones y reparaciones de activo fijo concesionados por ECAPAG (2)	<u>16,855,773</u>	<u>9,938,480</u>
Garantías otorgadas por:		
Citibank N.A. (3)	10,000,000	10,000,000
Machala S.A. (5)	675,587	675,587
Bolivariano	50,000	50,000
Guayaquil	104,000	-
	<u>10,829,587</u>	<u>10,725,587</u>
Seguros recibidos de Contratistas (4)	<u>19,768,994</u>	<u>14,425,140</u>
<u>Otras</u>		
Contribucion especial para mejoras (CEM)- facturación menos cobros (8)	1,657,007	1,331,972
Contribucion especial para mejoras (CEM) - inversión en contratos (8)	4,531,587	2,370,653
Activo fijo totalmente depreciado (6)	503,083	200,478
Contratistas por liquidar (7)	5,990,638	5,990,635
Total	<u>254,595,130</u>	<u>239,439,333</u>

- (1) Propiedades, planta y equipo cedidos por ECAPAG a INTERAGUA el 9 de agosto del 2001; en virtud del Contrato de Concesión, INTERAGUA recibe la tenencia de los referidos activos, pero no el dominio. Su monto fue determinado considerando los valores expuestos en el Anexo 7 del Contrato de Concesión. <Véase Nota 25 i)>.
- (2) Corresponde a reposiciones y reparaciones de los activos fijos recibidos de ECAPAG que fueron deducidos de las provisiones realizadas mediante un estudio realizado por un perito independiente <Véase Notas 13 y 2 k)>. Los valores invertidos corresponden a mantenimiento en las redes de distribución.
- (3) Garantía bancaria contratada con el Citibank N.A. a favor de ECAPAG, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula duodécima del Contrato de Concesión celebrado entre INTERAGUA y ECAPAG. <Véase Nota 25 i)>.

NOTA 24 - CUENTAS DE ORDEN

(Continuación)

- (4) Pólizas de seguro emitidas por los contratistas de la Compañía a favor de INTERAGUA para respaldar el cumplimiento de los contratos de construcción y ejecución de proyectos.
- (5) Incluye principalmente una garantía otorgada por Interagua a favor de HIDROPAUTE en cumplimiento del contrato firmado entre las partes en Noviembre del 2003 <Véase Nota 25 v>. Esta garantía contratada con el Banco de Machala S.A. por US\$675,587 con vencimiento en enero del 2006, la misma que a la fecha de emisión de este informe (16 de marzo del 2006) fue renovada con vencimiento en enero del 2007, respalda la facturación mensual del consumo de energía eléctrica facturado por HIDROPAUTE a la Compañía.
- (6) Corresponde principalmente a Equipos de Computación comprados al inicio de la Concesión y al tener una vida útil de 3 años se encuentran totalmente depreciados.
- (7) Anticipos pendientes de liquidar con los contratistas de la Compañía.
- (8) Véase Notas 1 y 20.

En adición a las garantías detalladas precedentemente, la Compañía ha entregado reserva de dominio sobre ciertos vehículos adquiridos con el financiamiento de una institución bancaria (Véase Nota 10).

NOTA 25 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA

i) Contrato de Concesión.

Este contrato establece los términos y las condiciones de la Concesión de los servicios públicos de agua potable y saneamiento en el cantón Guayaquil. En cumplimiento del referido Contrato de Concesión, a partir del 9 de agosto del 2001 (fecha de transferencia del servicio) INTERAGUA recibe de ECAPAG, en condiciones de exclusividad regulada durante un período de 30 años, la referida Concesión. Dicho Contrato contempla, entre otros temas, lo siguiente:

Objeto del contrato, modalidad y alcance de la concesión -

La ECAPAG garantiza a INTERAGUA la exclusividad para la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento en el cantón Guayaquil. En virtud de esta concesión, la Compañía queda facultada a desarrollar las siguientes actividades:

- ✓ La prestación del servicio de agua potable.
- ✓ La prestación de servicios de saneamiento.
- ✓ El mantenimiento de las redes y obras en general.
- ✓ La venta de agua en bloque a terceros
- ✓ El cobro de las tarifas, derechos y otros cargos por la prestación de los servicios.

NOTA 25 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA
(Continuación)

Obligaciones y responsabilidades de la Concesionaria -

En virtud del Contrato de Concesión, INTERAGUA asume entre otras, las siguientes obligaciones y responsabilidades:

- ✓ Será responsable de los servicios a cargo y no podrá transferir o ceder su condición de concesionaria ni ninguna de sus obligaciones contraídas como tal.
- ✓ El capital pagado de la Compañía deberá ser, al tiempo de su constitución, de al menos 10 millones de dólares. Independientemente de cuál sea su capital pagado, INTERAGUA mantendrá durante todo el plazo de la Concesión una relación mínima entre su patrimonio neto y el total de pasivos del 35% ($\text{Patrimonio Neto} / \text{Total Pasivos} = 0.35$).
- ✓ Instalar dentro del área de Concesión y en los próximos 5 años a partir de la fecha de transferencia del servicio (9 de agosto del 2001) 55,238 conexiones de expansión de agua potable y 55,238 conexiones de expansión de Alcantarillado Sanitario. Véase Notas 1 y 14. El "Acuerdo de Implementación" firmado el 15 de marzo del 2006 establece, entre otros aspectos, un diferimiento de 10,414 conexiones de expansión de Alcantarillado Sanitario, con relación a la meta inicial de 55,238 conexiones, antes referida, hasta que la deuda del sector público por un monto de US\$8,751,000 esté pagada. También se encuentra en proceso la respuesta de ECAPAG al oficio EOM-G-G-01979-06 del 9 de febrero del 2006, en donde INTERAGUA solicita a ECAPAG una ampliación al plazo para la terminación de aproximadamente 16,600 conexiones de alcantarillado sanitario, previsto concluir en agosto del 2006 y que, con base a la referida solicitud, se estima concluir en julio del 2007.
- ✓ Elaborar y ejecutar los Planes quinquenales de inversión para los años 6 a 30 de la Concesión. ECAPAG estima que la suma de estos Planes Quinquenales de Inversión implicará una inversión de aproximadamente US\$520 millones de dólares. Este monto deberá ser revisado en función de los requerimientos que surjan del Plan Maestro, del avance del mismo y de la evolución de la tarifa.
- ✓ Ejecutar durante los primeros cinco años, a partir del 2001, las metas de calidad y eficiencia determinadas en el Contrato de Concesión. Al final de cada quinquenio los planes de calidad deberán ser revisados conjuntamente con los Planes quinquenales de inversión.
- ✓ Atender a los usuarios con trato accesible, eficiente y equitativo conforme el reglamento interno para el manejo del servicio que fue publicado por ECAPAG el 27 de enero del 2003.

NOTA 25 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA
(Continuación)

- ✓ INTERAGUA debe facilitar la labor de control y supervisión de ECAPAG y deberá pagar a ECAPAG por concepto de control durante el primer año US\$1,000,000. Durante el segundo año, US\$1,000,000 reajustada por la variación del índice de precios al consumidor (IPC) correspondiente a los últimos 12 meses; durante el tercer año, el valor del segundo año ajustado por la variación del IPC y así sucesivamente para los siguientes años mientras dure la concesión. Los años se contarán a partir del 9 de agosto del 2001. El valor anual se deberá pagar en 12 cuotas mensuales. Durante los años 2005 y 2004 INTERAGUA pagó a ECAPAG por este concepto US\$1,203,224 y US\$1,203,848, respectivamente, incluidos como gastos administrativos y de venta <véase Nota 22 (1)>.
- ✓ INTERAGUA se obliga a implementar una campaña publicitaria promocional con una duración no menor a 12 meses desde el 9 de agosto del 2001 y un costo no menor a US\$150,000, lo que deberá ser probado mediante un informe de una firma auditora del ramo.

Retribución de la Concesión, régimen tarifario y mecanismos de revisión -

a) Servicios y tarifas

INTERAGUA tiene derecho a percibir como ingresos todos los cobros por servicios y tarifas correspondientes a agua potable y alcantarillado sanitario, de acuerdo al Reglamento de Estructura Tarifaria aprobado por ECAPAG y que será aplicado por INTERAGUA durante los primeros 5 años de la concesión, sin perjuicio de que se realicen las revisiones extraordinarias de la estructura tarifaria. Trimestralmente a partir del 9 de agosto del 2001 se realizará un ajuste automático de la tarifa por variación de costos. INTERAGUA deberá informar a la ECAPAG con 5 días de anticipación la entrada en vigencia de cada ajuste.

Cada cinco años a partir del quinto año de la Concesión, se revisará la estructura tarifaria a ser cobrada en el siguiente quinquenio. A partir del segundo año de Concesión y durante el plazo de vigencia del Contrato de Concesión, ECAPAG o INTERAGUA podrán plantear una revisión extraordinaria de la estructura tarifaria por cambios de ciertos costos específicos que excedan el 5% (10% después del año 5) del total de los costos operativos. Véase Notas 1 y 20. El "Acuerdo de Implementación" entre ECAPAG e INTERAGUA, firmado el 15 de marzo del 2006 establece ciertas reformas a estos procedimientos.

b) Tasa por mantenimiento del alcantarillado pluvial

ECAPAG transferirá a INTERAGUA los valores por tasa de mantenimiento de alcantarillado pluvial, los cuales son recaudados por la Municipalidad de Guayaquil, en virtud del convenio celebrado con ECAPAG. Véase Notas 1 y 20.

NOTA 25 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA

(Continuación)

- c) Impuesto sobre el valor de las planillas por servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos.

INTERAGUA tiene derecho a recibir de ECAPAG los valores que a ésta le correspondan por concepto de rendimiento del 10% del impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos; impuesto que actualmente percibe la ECAPAG de conformidad con lo dispuesto en la "Ley que restituye el impuesto del 15% creado mediante Ley No.175, publicada en el Registro oficial, No.801, del 6 de Agosto de 1984". La ley que otorga dicho derecho a la ECAPAG consta promulgada en el Registro oficial No.61, de Noviembre 9 de 1992. ECAPAG se compromete a recabar diligentemente del agente recaudador los fondos correspondientes al impuesto para que sean transferidos a INTERAGUA a través de un sistema de fideicomiso que se constituirá dentro de los noventa (90) días siguientes a la transferencia del servicio. ECAPAG se obliga irrevocablemente a ordenar a la fiduciaria para que ésta transfiera sin dilación tales fondos a INTERAGUA. El valor que perciba INTERAGUA deberá invertirlo en nuevas conexiones de agua potable, exclusivamente. En el evento de que se prive a la ECAPAG de la percepción de dicho impuesto o se produzca demoras en las transferencias, ECAPAG se obliga a revisar el monto de las inversiones que le corresponde efectuar a INTERAGUA, a fin de garantizar el equilibrio económico-financiero del contrato. En caso de que existiera cualquier diferencia entre los valores referenciales señalados en el Pliego de Bases y Condiciones para efectos licitatorios (US\$475,000 por mes) y los valores reales recaudados por concepto de dicho impuesto se aplicará el mismo mecanismo de revisión de las inversiones. Se deja expresamente aclarado que las referidas transferencias de fondos se adecuan a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento a la Ley de Modernización y se las establece para precautelar el interés de los usuarios, al evitarse por dicha vía mayores incrementos en la tarifa por los servicios de agua potable y alcantarillado.

El 21 de octubre del 2003 ECAPAG suscribió con la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S.A. un Fideicomiso Mercantil de administración, inversión de recursos y transferencia, con el objeto de que la Fiduciaria se encargue de la administración de los recursos económicos y dinero que a partir de la fecha de constitución de este fideicomiso le transfiera la Constituyente (ECAPAG) por concepto de los referidos impuestos (tasa de telefonía). Según lo establecido en el referido Fideicomiso Mercantil, las transferencias a INTERAGUA se realizarán por parte de la Fiduciaria previa la presentación de las Actas de Acuerdo suscritas por los representantes legales de ECAPAG e INTERAGUA, y las inversiones se ejecutarán de conformidad con las instrucciones que le llegue a impartir única y exclusivamente ECAPAG.

A la fecha de presentación de los estados financieros (16 de marzo del 2006), el antes mencionado fideicomiso todavía no ha transferido los fondos en exceso a los valores referenciales arriba mencionados a INTERAGUA, debido a que INTERAGUA estuvo en

NOTA 25 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA

(Continuación)

disputa de la manera como había sido establecido el fideicomiso, pues considera que éste no cumplía con los requerimientos del Contrato de Concesión.

La Administración de INTERAGUA considera que ECAPAG no ha transferido en su totalidad las sumas que ha recibido del agente recaudador por este concepto. Sin embargo, el "Acuerdo de Implementación" entre ECAPAG e INTERAGUA firmado el 15 de marzo del 2006 establece, entre otros aspectos, los mecanismos de transferencia de los valores que han sido recaudados por ECAPAG por este concepto y no transferidos todavía a INTERAGUA.

Como se describe en las Notas 2 l) y 14, INTERAGUA registra en sus estados financieros como Pasivo a largo plazo – ingreso diferido, únicamente las contribuciones efectivamente recibidas de ECAPAG por concepto de este impuesto (tasa de telefonía), neto de las inversiones realizadas. INTERAGUA ha recibido de ECAPAG, durante los años 2002, 2003, 2004 y 2005: US\$24,698,817, de los cuales se han invertido al 31 de diciembre del 2005 US\$19,612,417, quedando pendiente de utilizar a esa fecha US\$5,086,400 (véase Nota 14). Desde el 1 de enero del 2006 al 16 de Marzo del 2006 INTERAGUA ha recibido de ECAPAG US\$1,425,000 por este concepto.

d) Contribuciones especiales de mejoras

ECAPAG se obliga para con INTERAGUA a proponer y gestionar ante la Municipalidad de Guayaquil para que ésta, mediante ordenanza, establezca las contribuciones especiales de mejoras necesarias para la recuperación de las nuevas inversiones que realice INTERAGUA. Véase Notas 1 y 20.

Transferencia del servicio -

El acta de transferencia del servicio deberá suscribirse máximo hasta 120 días calendarios siguientes al 11 de abril del 2001.

En caso de que al momento de efectuar la transferencia de los vehículos, muebles, terrenos y edificios se comprobare diferencias cuantitativas del real con el listado (Anexo 7 del Contrato de Concesión), INTERAGUA tendrá derecho a exigir que la ECAPAG establezca el siguiente mecanismo de compensación:

- a) ECAPAG autorizará a INTERAGUA rebajar del monto de las inversiones del primer quinquenio el valor de los bienes que constando en el Anexo 7 del Contrato de Concesión, falten a la fecha de transferencia.
- b) El valor de los bienes será el que consta en el Anexo 7.

NOTA 25 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA
(Continuación)

Régimen de contratación -

INTERAGUA deberá llevar contabilidad separada de la contratación y no podrá otorgar condiciones preferenciales a ninguna persona.

En todos los contratos que celebre INTERAGUA con terceros se debe incluir una cláusula que permita transferencia a favor de ECAPAG en caso de terminación anticipada del Contrato de Concesión.

Régimen de bienes -

ECAPAG cede en uso e INTERAGUA recibe en tenencia pero no el dominio de las siguientes instalaciones y bienes:

- ✓ Los detallados en Anexo 7 del Contrato de Concesión <Véase Nota 24 (1)>. En el Anexo 11 del Contrato de Concesión se señalan los juicios, reclamos, gravámenes que existen sobre dichos bienes.
- ✓ Los de ECAPAG cuya cesión en uso se decida de común acuerdo con INTERAGUA durante el plazo de vigencia de la Concesión.
- ✓ La documentación y totalidad de archivos, en especial información catastral y archivo de usuarios de ECAPAG.
- ✓ Los bienes adquiridos o construidos por INTERAGUA permanecerán bajo la titularidad de INTERAGUA mientras dure la concesión y serán transferidos a título gratuito a la ECAPAG al término del Contrato de Concesión, conjuntamente con las instalaciones que son propiedad de ECAPAG.
- ✓ Todos los bienes afectados al servicio deberán mantenerse en buen estado de uso y conservación, realizándose las renovaciones periódicas que corresponda. Véase Nota 13.

Todo lo entregado por ECAPAG y todo lo comprado por INTERAGUA durante la vigencia del Contrato y sus mejoras deberán ser restituidos o entregados gratuitamente a la ECAPAG. En caso de que existiera una parte de inversiones no recuperados vía tarifa, la ECAPAG se obliga a pagar a INTERAGUA la diferencia en el momento de la terminación de la Concesión, previa certificación de dicha cuantía por parte de la auditora externa.

Relaciones con terceros y responsabilidad patronal -

En caso que INTERAGUA seleccione trabajadores de ECAPAG al momento de la transferencia, dicho personal deberá ser finiquitado (su relación laboral) previamente por ECAPAG. INTERAGUA asume todos los deberes de empleador con respecto a quienes presten sus servicios.

NOTA 25 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA
(Continuación)

No existe vinculación jurídica alguna entre el personal de INTERAGUA y el de ECAPAG.

Régimen de seguros -

INTERAGUA deberá tomar y mantener un seguro de responsabilidad civil contra daños, pérdidas, lesiones, con una cobertura mínima de US\$10,000,000 y otro seguro de bienes afectados al servicio contra daños causados por incendio. Las sumas aseguradas deberán reflejar el valor comercial de los bienes asegurados. Véase Nota 24.

Garantía de cumplimiento -

INTERAGUA entregará una garantía bancaria a favor de la ECAPAG por US\$10,000,000, renovable cada año. La garantía será devuelta a INTERAGUA 15 días posteriores a la recepción definitiva de la Concesión. Véase Nota 24 (2).

Materias de disputa con ECAPAG

Por medio de las cartas de ECAPAG No. GER.G 500/2004CI y GERG.CI.097/2005, de fecha 15 de Octubre de 2004 y 16 de Febrero de 2005, respectivamente, ECAPAG solicitó a INTERAGUA que cumpla, entre otros, con los siguientes asuntos principales, que a la fecha de estos estados financieros (16 de marzo del 2006) se encuentran pendientes de resolución:

a) Utilización de fondos derivados del monto referencial del impuesto a la telefonía

ECAPAG declara que aceptará la utilización de estos fondos únicamente en costos directos invertidos en nuevas conexiones de agua potable. Interagua incluye otros costos indirectos relacionados con estas inversiones. Adicionalmente, ECAPAG ha expresado su desacuerdo con respecto al procedimiento de contabilización utilizado para los proyectos financiados con estos fondos. ECAPAG además indicó que el saldo sin utilizar al 30 de noviembre de 2004 de US\$7,571,135 según las estimaciones de ECAPAG, deben manejarse en cuentas bancarias separadas de los fondos propios de Interagua.

Es el criterio de la administración de Interagua que el registro contable utilizado se hace según los principios de contabilidad actuales. Adicionalmente, la dirección considera que manejar cuentas bancarias separadas no es un requisito del Contrato de Concesión. En este contexto, Interagua respondió a ECAPAG mediante la carta No.EOM-GG-02996-05 de fecha marzo 15 del 2005.

NOTA 25 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA
(Continuación)

b) Provisión por reposición de activos

Con respecto a los gastos registrados localmente por la Compañía en relación con el reconocimiento de obligaciones para el reemplazo de activos, ECAPAG señala que no reconoce ni que reconocerá la provisión por reposición de activos registrada en cada año como un costo para propósitos de calcular la tarifa. Por consiguiente, le ha pedido a Interagua que modifique esta situación a partir de la fecha de la carta (13 de octubre de 2004).

La Administración de Interagua considera que el procedimiento contable utilizado está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c) Contribución especial para mejoras (CEM)

ECAPAG ha indicado que el saldo sin usar de la contribución especial para mejoras se debe manejar en cuentas separadas de los fondos de Interagua, y ha pedido el pago de intereses de los fondos sin utilizar. Según la comunicación de ECAPAG, los fondos sin utilizar al 30 de noviembre de 2004 son por un total de US\$1,690,250.

La Administración de Interagua considera que los fondos sin utilizar no se llevarán en cuentas corrientes separadas.

d) Costo de personal extranjero

ECAPAG le ha pedido a Interagua que presente hasta el 31 de octubre del 2004 un estudio de la remuneración pagada al personal extranjero.

Interagua ha proporcionado un reporte al auditor contractual y el auditor ha proporcionado una opinión de la remuneración pagada a International Water (UK) Ltd. para la provisión de personal extranjero.

e) Contratación de auditoría financiera y de gestión

La empresa autorizada por ECAPAG para realizar las auditorías financieras y técnicas es PKF.

La Administración de Interagua argumenta que el trabajo de la auditora PricewaterhouseCoopers es suficiente, ya que la auditoría de gestión llevada a cabo por PKF cubre varios de los mismos aspectos.

NOTA 25 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA

(Continuación)

f) Plan operativo y presupuesto por el período 2004-2005

ECAPAG denunció inconsistencias entre el Plan de Inversión y el Presupuesto relacionado al cuarto año de concesión y realizó observaciones sobre el alcance y formato de ambos documentos. En contestación a la declaración del incumplimiento de ECAPAG Interagua revisó el Plan de Inversión contestando oficialmente con cartas EOM-GG-7827-2004 y EOM-GG-15318-2004.

A requerimiento de ECAPAG se celebró una reunión el 21 de enero de 2005 para discutir el alcance del Plan revisado sometido por Interagua y la conciliación entre el Plan y el presupuesto que se enviaron junto con la carta de Interagua EOM-GG-15318-2004. El 25 de enero de 2005 se enviaron vía correo electrónico los archivos de la conciliación y el Plan revisado a la Regulación de las Finanzas de ECAPAG y a los Directores Técnicos. A la fecha no se ha recibido ninguna contestación por parte de ECAPAG.

Acuerdo de Implementación

El 15 de marzo del 2006 ECAPAG e INTERAGUA firmaron el "Acuerdo de Implementación", por el cual se resuelven los principales asuntos sobre los cuales las partes han tenido criterios divergentes y establecen una base mejor definida para la revisión quinquenal de la tarifa.

Entre los aspectos que se incluyen en el Acuerdo se encuentran:

- Uso de los ingresos provenientes del impuesto a la telefonía.
- Deudas pendientes de las instituciones del sector público.
- Reformas al procedimiento de revisión quinquenal de la tarifa.
- Reglamento interno de manejo de los servicios.
- Parámetros de calidad de Agua.

El efecto inmediato más importante de la firma de este Acuerdo de Implementación es la ampliación del plazo para la instalación de 10,414 conexiones de alcantarillado con un costo de US\$8,751,000.

Asimismo, un intercambio de comunicaciones entre ECAPAG e Interagua amplió el plazo para la obtención de metas de continuidad y presión de agua en una zona de El Guasmo, debido a razones no imputables a Interagua.

Ampliación del plazo para la instalación de 16,600 conexiones de alcantarillado - Proyecto Guasmo

En Febrero 9, 2006, después de haberse obtenido la aprobación de la M.I. Municipalidad de Guayaquil para aprobar la licencia ambiental para el emisario, que forma un elemento esencial

NOTA 25 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA

(Continuación)

del proyecto, Interagua informó a la ECAPAG que los trabajos del plan de expansión AASS, sector Guasmo Sur, no se podrán culminar antes de agosto del 2006 como estaba previsto y por tanto informa el nuevo cronograma de trabajo para la conexión de 16,600 conexiones de alcantarillado con un costo aproximado de US\$15 millones con fecha de terminación 17 meses después de la recepción de la licencia ambiental. A la fecha de emisión de estados financieros, la ampliación del plazo está en discusión con ECAPAG. La Administración espera una contestación positiva de ECAPAG en el futuro muy cercano, en vista de que la materia en discusión es la duración de la extensión, más no el derecho a dicha extensión.

ii) Acuerdos de desarrollo (Success fee), de asistencia técnica y otros servicios entre International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. y EQUIDOR S.A.

Convenios suscritos con EQUIDOR S.A. el 6 de abril del 2001 quien contribuyó a obtener la concesión del servicio público de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Guayaquil en favor de International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. y por este concepto (Success fee) EQUIDOR S.A. recibió US\$175,000 como único pago para recuperación de los costos incurridos en dicha adjudicación <Véase Nota 9 (2)>. Adicionalmente, por los servicios técnicos y de otra índole, EQUIDOR S.A. recibe un honorario de US\$150,000 por cada período de seis meses durante los primeros cinco años de la Concesión <Véase Nota 22 (1)>. Seis meses antes de terminar los primeros cinco años de la concesión, las partes acordarán los nuevos términos y condiciones del rol de EQUIDOR S.A. durante el plazo restante de la Concesión.

iii) Acuerdo de desarrollo (Success fee) entre International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. e International Water Services Holdings B.V.

Convenio suscrito con International Water Services Holdings B.V. el 21 de marzo del 2001. Para efectos de compensar los costos incurridos por International Water Services Holdings B.V. relacionados con la obtención de la concesión (Success fee), INTERAGUA pagó a International Water Services Holdings B.V., por única vez, US\$1,200,000 durante el año 2001 <Véase Nota 9 (1)>.

iv) Convenio para la venta de agua en bloque con la Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.

En el 2001 INTERAGUA suscribió un convenio para el aprovisionamiento de agua potable con la Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M., quien asume por este contrato la responsabilidad directa de pago del agua en bloque que le provisiona INTERAGUA, factura a la misma tarifa que ECAPAG aplicaba por este servicio, modificada trimestralmente por un factor de ajuste acordado por las partes. El término de duración de este acuerdo es de cinco años a partir de la fecha de su suscripción. Durante el año 2005 INTERAGUA facturó por este concepto US\$548,000 (2004: US\$492,804) registrados como ingresos de operación (véase estado de resultados). El 29 de Noviembre del 2005 INTERAGUA suscribió un convenio nuevo, en

NOTA 25 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA

(Continuación)

substitución del arriba mencionado, acordando, entre otros aspectos, la tarifa aplicable desde el mes de diciembre del 2005, la instalación de un segundo punto de suministro en el norte de Guayaquil y los volúmenes máximos de suministro en bloque por un periodo de 26 años.

v) Convenio de compra de energía eléctrica con Hidropaute

Convenio suscrito por la Compañía con HIDROPAUTE el 11 de noviembre del 2003, el mismo que empieza a regir a partir del 1 de diciembre del 2003 y en el que se califica a la Compañía como "gran consumidor", con un plazo de duración de 12 meses. El mismo que fue renovado, el 8 de noviembre del 2004, el cual tiene vigencia a partir del 1 de diciembre y un plazo de duración de 12 meses y establece las condiciones para la compra y pago de energía que HIDROPAUTE abastece en la planta La Toma, fijándose un precio base de venta de energía kilovatio/hora de US\$0.0306 (3 enteros seis centésimos de centavo de dólar) mas los costos por impuestos, tasas y contribuciones vigentes. Este precio variara dependiendo del consumo de la Compañía. El 11 de noviembre de 2004 se firmó un Convenio de Prepago que consiste en aplicar un descuento del 8,49673% en el valor mensual facturado, siempre y cuando INTERAGUA hubiere pagado su consumo mensual. Véase Nota 7.

El 31 de octubre del 2005 se suscribe el adendum al contrato suscrito el 8 de noviembre del 2004 en el cual se extiende el plazo de vigencia de dicho contrato una vez concluido el mismo, por un plazo de 12 meses más, a partir del 1 de diciembre del 2005 hasta el 30 de noviembre del 2006, en los mismos términos establecidos en dicho contrato.

Se exige una garantía bancaria por US\$675,587 con un período de vigencia igual al plazo de contrato más dos meses. Esta garantía fue emitida por el Banco de Machala renovándose su vigencia hasta el 31 de enero del 2007. Véase Nota 24.

vi) Acuerdo por servicio de asistencia técnica con International Water U.K. Limited

Convenio suscrito el 21 de marzo del 2001. Con base a este convenio, INTERAGUA pagará a International Water U.K. Limited:

- a) Un honorario por asistencia técnica y otros servicios por US\$1,000,000 anuales, por cada uno de los diez primeros años siguientes a la fecha de entrada en vigencia del Contrato de Concesión y US\$500,000 anuales, por cada año del plazo restante del Contrato de Concesión (Base fee).
- b) Los costos pagados por International Water (U.K.) Limited por cuenta de INTERAGUA.

Durante el año INTERAGUA contabilizó a favor de International Water U.K. Limited por este concepto US\$2,159,747 (2004: US\$2,790,710) Véase Nota 15.

NOTA 25 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA

(Continuación)

vii) Contrato de prestación de servicios de personal de TERPER S.A.

Con base a este contrato suscrito el 1 de agosto del 2001, y renovado sucesivamente cada año, TERPER S.A. presta a INTERAGUA servicios de provisión y administración de personal a nivel especializado, para la ejecución de trabajos asignados por INTERAGUA.

Todos los pagos y obligaciones correspondientes a salarios y beneficios sociales contemplados en las leyes laborales ecuatorianas, incluyendo el aporte patronal al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, pago de vacaciones, fondo de reserva, utilidades, liquidaciones, indemnizaciones y cualquier otro derecho o beneficio a que se hicieran acreedores los trabajadores de TERPER S.A., son asumidos por TERPER S.A. quien se compromete a liquidar a cualquier trabajador suyo, el valor de los equipos y/o implementos de INTERAGUA que le sean entregados y que no le sean devueltos a INTERAGUA así como a destinar el 15% de las utilidades de TERPER S.A. para sus trabajadores, de conformidad con la Ley y siempre que corresponda.

En virtud de este contrato, INTERAGUA se compromete a pagar con puntualidad a TERPER S.A. el monto total correspondiente al rol de pago de los trabajadores de TERPER S.A. a servicio de INTERAGUA, más un seguro paralelo de accidentes personales para cada uno de los trabajadores, más un 2% del valor total del rol de pagos, que incluye todos los gastos incurridos por TERPER S.A. así como sus honorarios.

Este contrato estipula que no existe relación laboral de ninguna clase entre TERPER S.A., ni de sus empleados con INTERAGUA. Por lo tanto se declara que INTERAGUA no tiene, ni tendrá responsabilidad laboral con el personal contratado por TERPER S.A.

Al 31 de diciembre del 2005, la Empresa cuenta con 1,041 (2004: 1,063) trabajadores subcontratados a través de TERPER S.A. y 59 a través de otras empresas y contratos.

Durante el año 2005 se pagó por este concepto US\$13,199,723 (2004: US\$12,211,225) de los cuales US\$3,870,440 (2004: US\$3,871,006) se registran como costos de servicios vendidos en el año, <véase Nota 21 (1)>, ii) US\$9,044,794 (2004: US\$8,128,901) se registran como gastos administrativos y de venta, véase Nota 22 y iii) US\$284,489 (2004: US\$211,318) fue registrado como inversión en proyectos de Agua Potable y Alcantarillado.

El Decreto Ejecutivo No. 2166 publicado en el Suplemento al Registro oficial No. 442 del 14 de octubre del 2004, con vigencia a partir del 2005, incorporó nuevas normas y regulaciones sobre los servicios de tercerización de personal que afectan el esquema actual de operación de la Compañía. Posteriormente el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, dispuso prórrogas a las tercerizadoras de la aplicación de este decreto hasta el 30 de octubre del 2005. Al amparo de lo dispuesto en el referido Decreto Ejecutivo No. 2166 la Compañía debió contratar directamente, bajo relación de dependencia, al menos al 25% del personal que a esa fecha prestaba servicios para ella a través principalmente de TERPER S.A. y de otras compañías tercerizadoras contratadas. Al respecto, la Administración de la Compañía, con base al criterio de sus asesores laborales, considera que las

NOTA 25 - PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA

(Continuación)

multas por incumplimiento a las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo ascenderían aproximadamente a US\$200 y no existiría a la fecha de emisión de estos estados financieros (16 de marzo del 2006) otro incumplimiento laboral con relación a este asunto, adicional al expuesto.

NOTA 26 - EVENTOS SUBSECUENTES

En adición a lo expuesto en las Notas 1 y 25 i), entre el 31 de diciembre del 2005 y la fecha de emisión de estos estados financieros (16 de marzo del 2006) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.